ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 14 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,298

Almanaque

Hoy juéves 14—✝ La Ascension del Señor—Santos Bonifacio y Pascual.
Van 135 dias transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 55 m. y se pone á las 5 h. 5 m.
Luna nueva (3.er dia).
Mañana viérnes 15—✝ Santos Isidro Labrador y Cecilio.
Van 136 dias transcurridos, faltando 230 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 56 m. y se pone á las 5 h. 4 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

MOVILIZACION DE LA PROPIEDAD

Presentamos el otro dia los guarismos relativos á la movilizacion de la propiedad territorial en el primer trimestre del corriente año. Las ventas en el departamento de Montevideo ascienden á 1.663.000 pesos contra 1:861.000 en igual período del período del año anterior. Los capitales prestados con garantía hipotecaria importan en toda la República 1:585.000 pesos contra 1:301.000 en 1895. Son movimientos mezquinos, agregábamos, que no están en relacion con los recursos y fuerzas que incesantemente acumula el país. Las entradas y salidas del metálico amonedado, arrojan por ejemplo en el mismo trimestre un saldo favorable á nuestra plaza de cerca de cuatro millones de pesos. ¿Mejorarán esas cifras en el transcurso del año?

Las ventas están obstaculizadas por la contribucion inmobiliaria y por el fuerte stock de propiedades que aguarda la liquidacion definitiva. Ocurre con mucha frecuencia, que una finca que encontraría compradores por diez mil pesos, está aforada en quince ó veinte mil para la contribucion inmobiliaria. Ese gravámen injusto que resulta una verdadera hipoteca retrae á los capitalistas de colocaciones que de otro modo buscarían.—Para que la propiedad circule libremente y se valorice por efecto de su misma circulacion, sería indispensable que las Cámaras establecieran de una vez por todas los jurados catastrales gratuitos tales como funcionan en la República Argentina que ha perfeccionado nuestro viejo y abandonado sistema de aforos y que sin costos de ninguna especie permite fijar el verdadero valor de la propiedad en beneficio del Estado y del contribuyente. Lo que el fisco perdiera al modificarse los aforos estupendos de hoy en dia, lo ganaría con creces en la reaccion favorable de los precios estimulada por el simple traspaso ó circulacion de la riqueza territorial.

A esa traba ya grande, agrégase el temor de bajas repentinas que producen y mantienen algunas instituciones que no han liquidado todavía su legado del período próspero. Sobresale entre ellas el Banco Hipotecario del Uruguay. En 31 de Marzo del corriente año, segun la memoria que acaba de publicarse, poseía propiedades raíces por valor de cerca de tres millones de pesos mientras que en igual fecha del año 1895 solo tenía alrededor de un millon y medio.

Explicando esta absorcion de propiedades, ha dicho el Directorio en una de sus memorias lo siguiente: «Que todos los contratos de préstamos hipotecarios correlativos con las cédulas y títulos hipotecarios de actual circulacion contienen expresamente la cláusula de establecer como mínimum de las posturas admisibles las dos terceras partes de la tasacion, y que si bien el Directorio al promover las ejecuciones de las propiedades hipotecadas ha tenido siempre en vista y en primer término la cobranza de los respectivos créditos, rara vez ha podido alcanzar ese resultado por falta absoluta de postura de mas de las dos terceras partes, como es de notoriedad pública, viéndose por consiguiente en la necesidad ó bien de recurrir al oneroso expediente de nuevas tasaciones ó á la inconveniente toma de posesion en anticresis, ó bien optar como ha optado en la generalidad de los casos por la adjudicacion de la propiedad ejecutada á fin de poder como propietario disponer de ella libremente para venderla, bien sea íntegramente al mejor postor de oferta que alcance siquiera á cubrir el importe de las cédulas ó títulos hipotecarios que la graven, bien sea fraccionándola para facilitar las ventas parciales en oportunidades y condiciones convenientes.»

Son muy sensatas sin duda alguna todas estas observaciones; pero conviene no olvidar que el Banco ha recibido del tesoro público un capital de cinco millones de pesos precisamente para facilitar la liquidacion de los préstamos que heredó del Banco Nacional, y que la incesante absorcion de propiedades, aparte del peligro que ya hemos señalado, tiene que originar pérdidas ya que muchos de los bienes adjudicados no producen nada ó reditúan intereses mas bajos que los que devengan los títulos hipotecarios.

La reciente integracion del Directorio prueba por otra parte que está en manos de uno ó dos grandes votantes la direccion del Banco Hipotecario y que no conviene entonces amontonar propiedades que en cualquier momento se pongan al servicio de especuladores hábiles que empiecen por comprar algunos miles de acciones ó de cédulas y tomen por ese medio las riendas del Banco.

Si no actuaran esos y otros factores de depresion, va á estas horas estaríamos en plena actividad transaccional, desde que abundan los capitales, á consecuencia de las importaciones de metálico que viene provocando la balanza de comercio desde hace tres ó cuatro años, y entre nosotros es la propiedad raíz la mas saneada de las colocaciones y la primera que prestigia la especulacion. Así mismo, los remates de estos últimos dias, señalan reacciones sensibles; pero hay que tener en cuenta que se trata de ventas á largos plazos que actúan sobre el ahorro mas bien que sobre capitales ya constituidos.

¿Harán algo los legisladores para distribuir equitativamente el impuesto territorial? Trabajarán á su turno las instituciones de crédito en el sentido de liquidar paulatinamente su stock de propiedades? Lo primero es difícil. Los legisladores orientales se ocupan con entusiasmo de aumentar los impuestos, pero miran con profundo desprecio la reduccion de los existentes, aun cuando como ocurriría con el impuesto territorial, las rebajas equitativas de aforos pudieran promover el incremento de la renta. Lo segundo, es mas posible, porque la liquidacion de los malos negocios no puede aplazarse indefinidamente, so pena de que el aplazamiento castigue á los morosos con fuertes pérdidas y con el desprestigio de las instituciones que no atienden las necesidades del medio en que viven.

¿Serán mas alentadoras las perspectivas para las colocaciones hipotecarias? Ciertamente que no. Desde que los capitales hipotecarios se prestan sobre la garantía de la propiedad territorial, salta á los ojos que los factores que deprimen la garantía, reprimirán tambien la actividad de los préstamos, imponiendo por lo menos condiciones de aforo inadmisibles para el que busca dinero.

Tienen otra preocupacion mas grave los administradores de la reserva metálica del país. Segun ha corrido estos dias, una de las instituciones de crédito que destinan parte de sus caudales al préstamo hipotecario, ha estrechado ya de tal manera los cordones de sus bolsas, que es poco menos que imposible obtener de ella dinero sobre hipoteca. ¿Porqué? Sencillamente porque el Banco de la República actualmente en gestacion y que vendrá á la cola de los deplorables arreglos ferrocarrileros que acaba de sancionar la Cámara de Diputados con la Compañía Uruguay Limitada y con Médici, puede levantar otra vez el fantasma del curso forzoso, autorizando á los deudores que han recibido oro para estafar á sus acreedores pagándoles en papeles mojados.

Aun cuando se fundara el Banco del Uruguay y luego de fundado fuera fundido por el colectivismo y se buscara en el arbitrio del curso forzoso la salvacion de la institucion quebrada, el papel inconvertible no adquiriría carta de ciudadanía en la República y obtendría este nuevo ensayo papelista el mismo fracaso que los anteriores. Tiene el gobierno que enviar fuertes cantidades de oro para el servicio de la deuda y garantías de ferrocarriles y la simple depreciacion del billete que los contribuyentes entregarían en las oficinas fiscales, basta y sobra para enfriar entusiasmos papelistas, aparte de que el comercio reanudaría una vez mas, estamos seguros, su viejo compromiso de operar á oro, ese mismo viejo y honroso compromiso que en 1875 y en 1891 salvó al país de los peligros del empapelamiento.

Pero, sea de ello lo que fuere, el hecho es que ya los capitales se encojen y huyen de algunas de sus colocaciones mas firmes y remuneradoras, desconfiando peligros imaginarios del banco en gestacion.

Cuanto mas ganarían el país y el propio magistrado que hoy rige sus destinos, si en vez de fundarse bancos electorales con ancha clientela de marcianos, se buscára en unas cuantas medidas políticas y financieras que todos reclaman con insistencia, el camino de nuestros grandes é ininterrumpidos progresos económicos!

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

Rio de Janeiro, 13—Hoy dia feriado, en conmemoracion del decreto de la abolicion de la esclavitud.

—El señor Cárlos Magar cónsul italiano en Victoria, ha sido nombrado por su gobierno Encargado de Negocios de Italia con motivo del retiro del ministro señor Magliano.

—El sábado próximo el buque escuela *Benjamin Constant* saldrá en viaje de instruccion para los puertos del Norte con los alumnos del Colegio Naval.

—Ha llegado el ministro brasilero en Montevideo doctor Porciúncula, siendo recibido á su desembarque por numerosos amigos.

—Quedó fijada definitivamente para mañana la apertura del Congreso Nacional.

—Los diarios lamentan los desórdenes acaecidos en la escuela politécnica y piden que las autoridades adopten medidas tendentes á evitar su repeticion castigando severamente á los alumnos culpables.

—El Estado de Rio de Janeiro ha introducido notables mejoras higiénicas en el Asilo de Inmigrantes que se instaló en la isla Carvalho en el interior de la bahía.

Los otros Estados y tambien el de Minas tratan de adquirir islas aparentes para asilos de inmigrantes.

—El doctor Campo Sales, nuevo gobernador de San Pablo, ha decidido modificar el servicio de inmigracion, prefiriendo la corriente libre y ofreciendo la adquisicion de terrenos.

Del Pacífico

Valparaiso, 13—Comunican por teléfono de Santiago que gana terreno el rumor de crisis ministerial.

Se dice que la nueva situacion política creada por la alianza liberal-conservadora hace indispensable se retire el ministerio que no representa á dicha alianza.

—*El Diario* publica una carta del señor Eduardo de la Barra dirigida á un senador, en la que se examinan los artículos del protocolo. Salvo ciertos puntos secundarios, De la Barra considera bueno el documento.

El artículo primero le parece razonable y justo y califica al quinto de triunfo de la probidad y del buen sentido.

Dice que, en conjunto, la convencion hace honor á la América, á pesar de que lo desbaraten todo del otro lado de los Andes los preparativos bélicos, que hace del ministro Villanueva un verdadero Carnot americano.

—Dentro de breves dias partirá á las provincias del Sur la comision de errazuriztas. Van á trabajar por su candidato á la presidencia. Entre ellos va Isidoro Errázuriz.

Recorrerán parte del Sur hasta Pemuco.

Luego seguirá Errázuriz en persona á quien segun se dice acompañarán varios reporters de los principales diarios y toda una falange de batidores.

—Ayer comenzó á salir para el Norte la escuadra que vá á invernar en Coquimbo. El *Capitan Prat* va á Huasco y el *Blanco* á Caldera. El *Cochrane* irá á Coquimbo como se ha dicho. Dentro de 15 dias el *Huáscar*, el *Pinto*, el *Errázuris* y el *Condell* es dirigirán á los puertos del Norte. El mando de la escuadrilla lo lleva el capitan de navío Alberto Silva Palma. Se tiene el propósito de hacer llegar los buques hasta los puertos del Perú, tal vez hasta el Callao.

Lima, 12—El diez se reunieron al rededor de cuatrocientos miembros del partido civil y eligieron su directorio que quedó compuesto de Candamo, Arana, Carranza, Ferreyros, Alzamora, Mujica y Garland. Se resolvió además organizar definitivamente el partido.

—Noticias llegadas ayer de Guayaquil, anuncian que el pueblo de Portoviejo continúa siendo visitado por frecuentes temblores, acompañados de terribles tempestades.

La lluvia fué torrencial. Los habitantes han salido huyendo, pues témese un nuevo terremoto.

—Hay probabilidades de una nueva organizacion ministerial en el Perú.

La cuestion del Transvaal

Opiniones del «Standard»—Lóndres, 13—El *Standard* de hoy publica un artículo, estudiando la cuestion del Transvaal y la conducta de ese gobierno con el de la Gran Bretaña.

Dice que el presidente Krüger está abusando de la paciencia de Inglaterra y que la Gran Bretaña debia obrar ahora sin hacer caso de las observaciones de aquel gobierno.

La triple alianza

La cuestion de Egipto—Roma, 13—Los diarios oficiosos dicen que actualmente hay un activo cambio de despachos entre los gobiernos aleman, austriaco é italiano respecto á la cuestion de Egipto.

Italia en Africa

Comunicacion del general Baldissera—Roma, 13—El general Ricotti, ministro de la guerra, ha recibido un telegrama del general Baldissera pidiendo con urgencia hacer volver rápidamente á Italia una gran parte de las tropas italianas.

El general Baldissera dice que reinan calores insoportables y que ya empieza á hacerse notar la falta de agua.

Regreso de las tropas—Roma, 13—Se anuncia que para los primeros dias de Junio se habrá retirado el ejército italiano en Africa.

Insurreccion en Matabeland

Derrota de los insurrectos—Ciudad del Cabo, 13—Las fuerzas de Rhodes que salieron de Mafeking en auxilio de Bulawayo, tuvieron un combate sangriento cerca de Tati con los matabeles que deseaban á todo trance impedirles la llegada al pueblo aludido.

Los matabeles pelearon con desesperacion, pues sabian que avanzando Rhodes y socorrido Buluwayo con fuerzas, quedarían nulas sus tentativas de rebelion.

El combate fué encarnizado, tomando la ofensiva los matabeles que cargaban á las fuerzas de Rhodes, pero fueron rechazados, haciéndoles estragos enormes.

A su vez la gente de Rhodes tomó la ofensiva, haciendo un avance general que arrolló por completo á los matabeles que huyeron en desórden despues de perder sus jefes principales.

De modo que Buluwayo queda libre y podrá considerarse fracasada la rebelion de los matabeles.

Otra sublevacion

Contra Holanda—La Haya, 13—El gobierno holandés sigue recibiendo diariamente noticias alarmantes de la isla de Sumatra.

Segun las últimas noticias, nuevas tribus se sublevaron. Destacamentos de tropas han salido para reprimir el movimiento.

La guerra en Cuba

Marcha de Maceo—Nueva York, 13—Asegúrase que Gomez á la cabeza de una fuerte columna se corrió de la provincia de Santa Clara á la de Matanzas.

España y Estados Unidos—Madrid, 13—Los diarios reproducen los juicios de la prensa europea sobre la cuestion cubana y manifiestan que la opinion en el continente reconoce el derecho de España y lo apoya frente á los Estados Unidos.

Otros despachos

El general de los capuchinos—Roma, 13—El padre Andermant ha sido elegido general de la orden de los capuchinos.

Consecuencias de un voto—Lóndres, 13—El voto del partido irlandes en la Cámara de los Comunes al tratarse de la ley de educacion sectaria ha causado indignacion entre los liberales ingleses que en adelante se plegarán á la mayoría en contra de la autonomía irlandesa.

Fallecimiento—Paris, 13—Falleció hoy el conocido médico German Sel.

Ejército colonial—Paris, 13—*Le Temps* en un artículo sobre el ejército francés aconseja al ministro de la Guerra, general Billot presentar á la mayor brevedad posible un proyecto sobre la organizacion de un ejército colonial.

Movimiento socialista—Roma, 13—Comunican que el gobierno ha mandado á las autoridades de Cerdeña instrucciones severísimas, ordenándoles no tolerar ninguna manifestacion socialista.

Turquía y Rumania—Constantinopla, 13—Corre el rumor de que en vista del aumento considerable de la marina de guerra de Rumania, el gobierno turco resolvió encargar á los astilleros ingleses la construccion de dos acorazados y cuatro cruceros rápidos.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 13—Seeber publica bajo el nombre de Dingskirchen en *El Diario* un artículo respecto á la remonta para el ejército. Demuestra la necesidad que hay de formar depósitos de remonta.

—El número 5526 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy y el 19047 ganó 10.000 pesos.

—Confírmase la noticia dada de que una casa norte-americana propuso construir en el plazo de 14 meses un blindado de último modelo de 11.000 toneladas con capacidad para cargar 2.000 toneladas de carbon y de un andar de 17 nudos y 19 forzado.

Se mantiene reservada la contestacion que dió el gobierno.

Se prepara una solicitud á las autoridades para que se trasladen á otro sitio los grandes materiales de guerra que se hallan depositados en el arsenal de guerra.

La pólvora y demás explosivos allí guardados pueden de un dia á otro ocasionar una catástrofe.

—Hoy se desembarcará del *Patagonia*, *Maipú*, *Independencia*, *Argentina* y de los buques de la escuadra de instruccion un contingente de marineros con objeto de cuidar las piezas desembarcadas [illegible] formar en la parada del 25 de Mayo.

Buenos Aires, 13—En Vila, localidad santafecina, Pedro Maggia ... hirió á su esposa de un tiro de revólver y despues intentó suicidarse, disparándose dos tiros en el costado derecho.

Ambos encuéntranse graves.

—Se cree que son los indios los autores del degollamiento del anciano, la mujer y el niño, ocurridos en el kilómetro 170.

—Los colonos de aquella provincia siguen quejándose de los abusos de las autoridades.

—El ministro de Austria-Hungría hace elogios de los adelantos militares de la brigada de Salta.

—Anoche llegó á Mendoza Joaquin Walker Martinez, ministro de Chile en Rio Janeiro.

Hoy seguirá para ésta.

—El doctor Doncel se recibió ayer de la gobernacion de San Juan.

Su discurso programa causó buena impresion.

—Redáctase una ley de ascensos en la armada que será sometida al Congreso antes del 25 de Mayo.

Ultima hora

Manifestacion antisemita—Viena, 13—Los estudiantes católicos y clérigos de la Universidad de esta capital han organizado hoy una gran manifestacion pidiendo el reemplazo de varios rectores judíos.

La expedicion inglesa y la deuda egipcia—Alejandría, 11—El tribunal encargado de la ruidosa cuestion de la administracion de la Caja de la Deuda pronunciará su fallo el 1.º de Julio.

La paz con Menelik—Roma, 14—A último momento corre el rumor de que ha sido firmada la paz con el Rey Menelik á consecuencia de la libertad de los prisioneros.

Sin embargo, todavía no se ha confirmado oficialmente la noticia.

A consecuencia del acuerdo concluido con el Rey Menelik, los prisioneros italianos serán provistos de víveres y vestidos.

Plazo de sometimiento—La Habana, 13—El general Weyler ha dado nuevo plazo á los revolucionarios para someterse.

El cólera en Egipto—Alejandría, 14—El cólera aumenta de un modo alarmante en todo Egipto.

Contra los derviches—Roma, 14—Desmiéntese que los italianos tengan que tomar parte en la expedicion contra los derviches.

Noticias argentinas—Buenos Aires, 14—Parece que la mayoría de los senadores declararonse satisfechos de las explicaciones que dió Alcorta en la sesion secreta de hoy respecto al protocolo.

—A pedido de la policía la intendencia municipal ordenó la clausura de 92 casas por ejercerse en ellas la prostitucion clandestina.

—La Cámara de Diputados celebró hoy una corta sesion.

El directorio del tiro federal argentino invitó á los congresales para asistir á un gran concurso que tendrá lugar desde el dia 14 hasta el 21 del corriente en el Stand de Palermo.

El gobernador Udaondo abrió hoy la legislatura. Su mensaje causó excelente impresion. Demuestra que los servicios de la administracion fueron mejorando.

Apoya el proyecto de la unificacion de las deudas nacionales y provinciales del ministro Romero.

Segun datos estadísticos la provincia tiene 1.440.893 hectáreas cultivadas, 7.201.767 animales vacunos, 1.679.221 caballares y 52.206.672 lanares.

Comerciales

Lóndres, 13 (á las 5.25 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.75 por ciento.

Lóndres, 13—El Funding Loan subió hoy á 86 1/2 por ciento.

Los demás títulos argentinos se cotizaron á los siguientes tipos:

Cédulas Nacionales C 29 1/4 %.
Idem idem B 31 1/2 %.
Idem Provinciales P 6 3/4 %.
Municipal Loan 29 %.

Hay vendedores de trigo á 24 chelines 6 peniques y de maiz á 14 chelines 9 peniques.

Amberes, 13—El peinado tipo B bajó á francos 4 para Julio y 4.05 para Diciembre.

Buenos Aires, 13—Cambios: sobre Lóndres á 47 11/16, Paris 5.05, Amberes 5.01 1/2 y Alemania 4.07.

—Apenas sean aprobados los diplomas de los diputados por Buenos Aires, se sabe que el doctor Ofarrel, apoyado por numerosos colegas, solicitará la discusion del proyecto sobre unificacion de la Deudas.

Hay mayoría para insistir sobre el proyecto del Poder Ejecutivo.

—Segun los informes oficiales, el consumo pagó por trigo barletta bueno $ 8.

—En maiz amarillo y morocho solo operó el consumo, pagando por el primero clase regular $ 3.40 y por el segundo clase superior $ 3.80.

—El ministro Romero no atribuye importancia á la dificultad porque pasa el Banco Nacional en liquidacion, en la diferencia de cambios que tuvo de 3:000.000 de pesos y en el servicio de su deuda externa.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 308.40.
Idem, fin de mes, 300.
Cédulas 8 %, al contado, 19.90.
Idem K y O, idem, 20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 92.50.
Empréstito Interno, al contado, 77.
Fondos Públicos 1892, al contado, 80.
Títulos Banco Nacional, al contado, 98.
Banco del Comercio, al contado, 70.
Muelles Catalinas, al contado, 8.30.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

Buenos Aires, 13—(á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 308.40 y cerró á 308.20.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 13 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 308.40 | Clausura. . . 308.20

NOTAS DEL DIA

La inscripcion electoral

La Junta Electoral del departamento de Montevideo nos ha remitido con la nota que reproducimos á continuacion los registros correspondientes á diez y siete secciones de las veintiuna en que se halla dividido el departamento, por mas que en la nota se diga que solo faltan los de tres secciones.

Junta Electoral.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—De acuerdo con la disposicion del artículo 29 de la ley de Registro Cívico Permanente, modificado por la Asamblea Legislativa en fecha 29 de Julio de 1893, remito á usted las publicaciones de los Registros en la forma que previene el mencionado artículo.

Solo faltan las de tres secciones que en estos momentos se ejecutan y las que serán tambien remitidas.—Saluda al señor director atentamente.—*Gregorio Sanchez*.—*Héctor G. Lacueva*, secretario.—Al señor director de El Siglo.

El resúmen de las inscripciones contenidas en los registros que nos remite la Junta Electoral arroja los siguientes resultados:

	Inscripciones hasta 1896	Inscripciones de 1896	Inscripcion total
1.ª seccion	133	165	298
2.ª »	186	131	317
3.ª »	200	188	388
4.ª »	155	316	471
5.ª »	269	245	514
6.ª »	381	197	578
7.ª »	316	288	604
8.ª »	—	—	—
9.ª »	—	—	—
10 »	—	—	—
11 »	83	76	159
12 »	151	41	192
13 »	157	105	262
14 »	—	—	—
15 »	251	347	598
16 »	100	80	180
17 »	69	5	74
18 »	300	91	391
19 »	223	99	322
20 »	160	31	191
21 »	129	31	160
			5.702

Como faltan los registros de cuatro secciones que está en estos momentos *ejecutando* (¿con ensañamiento y alevosía?) la Junta Electoral, segun sus propias palabras, no es posible todavía saber á cuánto asciende con toda seguridad el número de inscriptos en el Registro Cívico Permanente; pero por mucho que los *ejecuciones* aumenten el número de inscriptos, nunca estará en relacion con la cantidad de ciudadanos que hay en el departamento. Cuando menos la mitad puede asegurarse que no han hecho uso de su derecho.

Conocidas son las causas que producen este fenómeno; pero aunque entre ellas figure esa indiferencia, hija de tantos y tan amargos desengaños, que hace que muchos ciudadanos se crucen de brazos y acaben por ser extranjeros en su propia patria, la primera de todas es el fraude oficial, que pone á los jefes políticos al frente de las Juntas Electorales y lleva á los marcianos á los Registros para que usurpen los derechos del verdadero ciudadano.

Oficina antropométrica

El Consejo Penitenciario ha tomado una resolucion digna de todo aplauso. Consiste en la creacion de una oficina de antropología é identificacion antropométrica, en la Cárcel Penitenciaria.

Para realizarla se ha dirijido al Ministerio de Gobierno, solicitando la autorizacion correspondiente y la inclusion en el Presupuesto de la partida necesaria para su sostenimiento.

El proyecto de Código de Instruccion Criminal redactado por una Comision de reputados jurisconsultos sobre la base del presentado por el doctor Vazquez Acevedo, que espera hace tanto tiempo la sancion de las Cámaras, establece la oficina antropométrica como una necesidad imprescindible y la establece formando parte de todo un sistema de reformas que satisface las exigencias mas avanzadas de la criminología moderna. Indudablemente sería preferible que la oficina antropométrica naciera en esa forma; pero como hay que esperar á que las Cámaras se decidan á aprobar el código y como no han pensado siquiera á la hora en que estamos en discutirlo, vale la pena de realizar una reforma tan importante para nuestro régimen penal, aunque sea en la forma aislada en que la propone el Consejo Universitario.

Es una iniciativa progresista y loable y no se debe demorar un momento mas en su realizacion. El Consejo la propone en la extensa y bien fundada nota que á continuacion reproducimos:

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Mayo 13 de 1896.—Excmo. señor ministro de Gobierno. Señor ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el H. Consejo en sesion del 23 de Abril próximo pasado ha sancionado el siguiente proyecto de resolucion, presentado por el señor consejero doctor Luis Cardoso Carvallo:

«Considerando: Que es de necesidad urgente la «instalacion y funcionamiento de la Oficina de «Antropología é Identificacion Antropométrica que «debe instalarse en la Cárcel Penitenciaria, hago «mocion:

«1.º Para que prévio conocimiento y autoriza«cion del Superior Gobierno se disponga de la su«ma de *500 pesos* que existen en la Penitenciaría, «por concepto de multa aplicada al ex-proveedor «de los Establecimientos Carcelarios don Antonio «Pombo, y se destinen por el Consejo Penitencia«rio á la realizacion de este proyecto.

«2.º Para que se gestione del Ministerio de Go«bierno la inclusion en el Presupuesto General de «Gastos, de *mil doscientos pesos anuales* destina«dos al sostenimiento de esa Oficina.

«3.º Para que se someta al médico de la Cárcel «Penitenciaría, la direccion y manejo de esa Ofi«cina, así como la confeccion del reglamento, cua«dros de estadística, boletas de inscripcion é iden«tificacion y demás antecedentes del caso.»

Es indudable que para todas las escuelas que pretenden dar solucion al problema doble de la penalidad, la proteccion social y la regeneracion del delincuente, tiene gran importancia el estudio del agente del delito, del hombre criminal.

Para los partidarios sinceros de la escuela clásica, para los que rinden culto al principio ético de la responsabilidad, es la prosecucion de las investigaciones sobre la naturaleza del tipo criminal, el medio mas seguro de preparar el fracaso de la escuela moderna con sus aventuradas consecuencias, la que á su vez, busca en la continuacion de su análisis, acumular observaciones para confirmar las tésis sostenidas en los tres memorables Congresos de Antropología Criminal á los cuales asistieron notables jurisconsultos que defendiendo con gran elocuencia el libre albedrío en todos los actos de la vida del hombre, aceptaron sin embargo como innegables muchas de las verdades de la escuela positiva.

Pudo pues con razon, la Comision Revisora del Proyecto de Código de P. Penal que desgraciadamente no ha sido sancionado todavía por el Cuerpo Legislativo, decir en su luminoso informe que «sin prejuzgar sobre el resultado definitivo del «debate que divide á los criminalistas de la es«cuela clásica que cuenta entre sus mas ilustres «precursores al inmortal Becaria, de aquellos «que toman los elementos fundamentales de su «doctrina de la ciencia moderna en cuanto es evo«lucionista en los fenómenos de carácter secun«dario y positivista respecto á los problemas de «orígen, puede afirmarse que si las conclusiones «á que llegan una y otra doctrina están muy le«jos de ser uniformes, la verdad es que las dos «escuelas rivales aceptan la discusion y adelantan «sus investigaciones reconociendo, que así como «el químico, el físico y el fisiólogo parten de la ex«perimentacion como medio de comprobar las le«yes que gobiernan el mundo físico y la vida de «todos los organismos, del mismo modo el mora«lista y el sociólogo, ya que no le es dable re«producir artificialmente las experiencias, por«que no operan *in anima vili*, recomponen como «el geólogo los distintos estados porque han pasa«do las sociedades y aunque no concuerdan entre «si hasta el presente los resultados como fruto de «esas investigaciones, ponen una vez mas en evi«dencia el sabio apotegma del filósofo germano: «el presente es hijo del pasado y padre del por«venir.»

Los síntomas anatómicos, fisiológicos y sicológicos, de los diferentes tipos criminales, de acuerdo con las conclusiones de la escuela positiva se hacen valer hoy en los procesos, dan armas de acusacion al Ministerio Público y medios de defensa al adversario, intuyendo cada dia mas en las decisiones de los Jueces y en la opinion pública que acepta con facilidad las ideas modernas. Pero conviene sobremanera para evitar el error y el abuso de una escuela que recien empieza, con un bagaje de innumerables observaciones que le hacen posible la induccion pero cuya síntesis no está aun bien definida, proporcionar los medios de constatar entre nosotros, que formamos una raza aparte y un organismo social distinto de los que hasta ahora han servido de base á los estudios de los criminalistas la importancia de esas causas que se creen originan el delito, haciendo del hombre criminal un tipo especialísimo de degeneracion atávica ó anomalía adquirida muchas veces en los primeros años de la infancia por falta de condiciones para adaptarse regularmente á la existencia.

Es necesario tambien en nuestro país preparar médicos especialistas en materia criminal, que presten con conciencia su contingente á la Justicia, siendo verdaderos guías, que lleven la luz á los procesos, que á medida que el país adelanta en civilizacion y se hace mas rico y poblado, aparecen revestidos de caractéres complejos y misteriosos solamente comprensibles para la habilidad que surge de la práctica de los conocimientos teóricos que son verdaderamente útiles en estos casos, cuando se perfeccionan con lo que hoy se llama *clínica criminal*.

Por eso el Consejo con verdadero placer observa hace algun tiempo los trabajos del distinguido médico de la Cárcel Penitenciaria doctor don Alfredo Giribaldi que comprendiendo con cultura y patriotismo su mision, ha llevado con una prolijidad que se admira á un gran libro sus estudios antropológicos y antropométricos sobre un número ya considerable de criminales.

La contraccion y el saber que ese trabajo representa, están fuera de toda ponderacion, y hacen armonía con el mérito del jóven compatriota que olvidando las horas de reposo ha dedicado algunos años sin estímulo de ningun género y proporcionándose por sí mismo todos los medios de estudios necesarios para aplicar el sistema Bertillon á formar las primeras páginas del interesante libro, que permitirá conocer á nuestro hombre criminal, en mas de cuarenta caractéres por cada tipo, de manera á hacer el retrato físico y moral completo de cada uno, con el exámen anamnésico, psíquico y antropométrico.

El Consejo veia en esos estudios la base de la Oficina cuya creacion hoy propone á V. E. y que está destinada á prestar importante ayuda á la justicia del crímen, á inspirar reformas en nuestra legislacion positiva y á ser desde su principio un motivo mas de orgullo para la República.

Y el Superior Gobierno autorizará con simpatía la realizacion de esta iniciativa de la Corporacion que presido; porque su espíritu ilustrado que ofrece proteccion constante á la enseñanza, que recientemente ha creado el Instituto de Higiene Experimental, haciendo venir de lejano país á un célebre profesor para asociarlo á nuestros hombres de saber en la práctica humanitaria de uno de los últimos tiempos de la ciencia, ha de facilitar la creacion de la oficina de Antropología é Identificacion Antropométrica que responde al movimiento innovador del fin del siglo que une la jurisprudencia á las ciencias naturales. Sin necesidad de recordar á V. E. la profunda verdad que encierra la reflexion de un sabio penitenciarista como resúmen de todos sus conocimientos de cárceles y prisiones, que «las sociedades tienen los criminales que merecen».

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—*Eduardo Mac Eachen*, presidente.—*Gabriel Terra*, secretario.

La niña asesinada

En números anteriores nos hemos ocupado de las conclusiones á que han arribado los médicos del Consejo Nacional de Higiene, nombrados en Comision para dictaminar sobre el informe de los doctores Tagle, Felippone y Sanchez Giménez, relativo á la autopsia que le fué practicada á la niña Edelia Vega.

En el informe de los miembros del Consejo, firmado por los doctores Haran y Heguy, y en discordia por el doctor Regules, quien presentó por su parte otro informe que no obtuvo aprobacion, en el que se hacian serios cargos, segun se nos dice, á los encargados de verificar la autopsia, se expresa entre otras cosas, que esperaban leer un documento minucioso y prolijo, que fuese el reflejo de una autopsia completa, pero que lamentan tener que declarar que se han encontrado con una relacion escrita á la lijera y con una falta de detalles sorprendente. Agregan los médicos citados, «que ya es tiempo de reaccionar de una vez contra esa tendencia de algunos médicos de policía que con el título de informes solo se contentan con mandar á las autoridades policiales ó judiciales simples apuntes, que dan siempre una pobre idea de las lesiones encontradas en el curso de la autopsia, como sucedió en el relato del doctor Tagle, que dificulta, por ausencia de datos, su buena interpretacion.»

El documento de los doctores Heran y Ideguy, se extiende en otras consideraciones no menos importantes, entre las que figura en primer término la relacionada con la ruptura de la vena cava inferior.

A ese respecto dicen que no se expresa en el informe del doctor Tagle cuales han sido las circunstancias que produjeron esa ruptura; si fué orijinada por alteracion del vaso, ó de que manera puede haber obrado la causa traumática para motivarla, si fué por presion en el vientre ó en el dorso.

Este, como se comprenderá fácilmente, es un punto de suma trascendencia para la resolucion judicial, pues en el primer caso, la muerte sería natural y no criminal, como sucedería en el segundo.

Los encargados de hacer la autopsia en el cadáver de la niña Edelia Vega, dicen que la muerte ha sido producida por la ruptura de la vena cava inferior y agregan á renglon seguido, que aquélla es consecuencia de un acto criminal. Sentadas estas afirmaciones, ¿cómo es que dichos facultativos nó han consignado el modo cómo se produjo esa ruptura?

El hecho no ha podido menos de llamar la atencion del doctor Montaño, cuyo magistrado en vista de ello creyó prudente elevar en consulta al Consejo Nacional de Higiene, el informe de los doctores Tagle, Felippone y Sanchez Gimenez.

El juez, segun parece, no está dispuesto á dejar las cosas así y tomando por base las declaraciones del Consejo Nacional de Higiene proyecta hacer efectivas las responsabilidades en que han incurrido los médicos firmantes.

Por su parte, don Pedro Garreton, á estar á datos que hemos recogido, piensa dar á luz un folleto en que el principal punto que se tratará será la personalidad del doctor Tagle, á quien despues acusará criminalmente por los fundamentos de su informe.

Un embargo que necesita explicarse

En los círculos judiciales viene siendo objeto de animados comentarios y suposiciones un embargo trabado en una cantera municipal, dificultándose los trabajos de macadamizacion del camino á Villa Colon.

El embargo ha sido trabado por peones del contratista constructor del camino, segun los antecedentes que hemos obtenido de personas que tienen intervencion en el asunto.

Los hechos se nos refieren de la siguiente manera:

En los últimos dias de Marzo un tal José Necchis, que habia sido hasta ese dia peon de José Bertollino en la cantera que explota en el Miguelete como contratista de la Junta para la construccion del camino carretero del Paso Molino á Villa Colon, se presentó al Juzgado de Paz del Pantanoso (20 seccion) pidiendo embargo preventivo sobre la piedra que en la cantera existia extraida, barrenos preparados y lo que Bertollino tuviere á cobrar de la Junta directamente ó del ingeniero municipal señor Lamolle.

Necchis se presentaba en carácter de acreedor de Bertollino por unos 40 pesos provenientes de otros tantos dias de trabajo en la cantera y alegando no serle posible obtener en otra forma del contratista el producto de lo ganado con el sudor de su frente.

Llenadas las diligencias del caso, esto es, el afianzamiento de práctica, pues el procurador del obrero hizo las cosas con toda rapidez, se trabó el embargo presentándose luego separadamente al mismo Juzgado con idéntico objeto unos catorce ó mas peones de Bertollino que habian trabajado hasta el dia en la construccion del camino á Villa Colon.

El total de las reclamaciones reunidas, segun tenemos entendido, ascendia aproximadamente á mil pesos.

El juez de paz del Pantanoso trabó el embargo el 31 de Marzo ante el capataz y el dependiente de Bertollino, por ausencia de éste, asistido de testigos y con la autoridad policial. Se embargaron unos 400 ó 500 metros cúbicos de piedra preparada para trituracion, piedra movida, barrenos, etc., estableciéndose una imaginaria para impedir toda extraccion de piedra.

El mismo dia se comunicó á la Junta el embargo por el Juzgado que habia hecho la diligencia y pidiendo la retencion de las sumas que Bertollino tuviera á percibir como contratista de la construccion del citado camino carretero.

La Junta contestó que el oficio embargando á Bertollino lo que tuviera que percibir de la Corporacion por concepto de las obras realizadas en el camino á Villa Colon, habia sido pasado á la Direccion de Obras Municipales.

El 9 de Abril comparecen al Juzgado del Pantanoso Bertollino y el embargante Necchis para realizar un arreglo segun el cual Bertollino declara el débito y estar perfecto y bien todo lo actuado; que en el dia se levantará la fianza prestada por Necchis; y que se librara oficio á la Junta para que informe al Juzgado el monto de la suma que tiene á percibir Bertollino por sus trabajos como contratista y si esa suma basta á cubrir el crédito y las costas; por último si la suma alcanzare, se conviene en el retiro de la guardia puesta en la cantera, pudiendo disponerse de lo embargado y archivándose el expediente.

Las últimas disposiciones eran convencionales como se vé, dependiendo la ejecucion de las principales de lo que respondiera la municipalidad respecto á lo que tuviera á cobrar Bertollina, quien pactaba la entrega de lo adeudado á los peones.

Este arreglo lo firmaron en lo que les correspondia los demás jornaleros embargantes.

La Junta despues de recibir la comunicacion del arreglo celebrado entre Bertollino y los peones pasó una nota al Juez de Paz, con fecha 11 de Abril, diciéndole en resúmen:

Que el embargo trabado por algunos obreros en la Cantera de propiedad municipal situada al otro lado del Miguelete y destinada á suministrar la piedra para la macadamizacion del camino á Colon perjudicaba los intereses de la Junta.

Agregaba que no tenia para que entrar á averiguar de que parte estaba la razon en el litis, pero que en el deseo de que con el tiempo no asumiera proporciones mayores el asunto le parecia que podría conciliarse, poniendo á parte la piedra trabajada y embargada para dejar expedita la cantera hasta que el punto fuese resuelto de un modo definitivo.

La Junta establecia que esto no importaba amenguar en lo mas mínimo el dominio que le era inherente con respecto á la libre disponibilidad del material.

En caso de no aceptarse el temperamento, la Junta amenazaba con hacer valer sus derechos reclamando daños y perjuicios por la perturbacion en los trabajos y paralizacion del arreglo del camino á Villa Colon.

Los embargantes, aconsejados por sus procuradores, encontraron razonable la conciliacion indicada por la Junta. En consecuencia pidieron el retiro á parte de la piedra embargada y que su guarda se confiara al depositario judicial. Solicitaron del Juzgado que se reiterara á la Junta el oficio pidiendo que su presidente manifieste en el dia que pondrá á disposicion del Juzgado la cantidad que corresponda á Bertollino, embargada, como se sabe, por el mismo Juzgado, á fin de librar las órdenes del caso.

Declaró entonces la Junta de acuerdo con un informe producido por la inspeccion de Obras Municipales: Que la liquidacion de la cuenta de Bertollino no puede ser practicada mientras no estén terminados los trabajos del camino, porque se ignora cuales hayan de ser las erogaciones necesarias para concluir la carretera en las condiciones arregladas con el contratista.

El juzgado con fecha 28 del pasado procedió á efectuar la diligencia propuesta por la Junta sobre la piedra embargada. Un empleado del depositario judicial manifestó á nombre de este funcionario que pedia se nombrara otro depositario por la dificultad de la conduccion de la piedra al depósito. Se consintió en esto, nombrándose á un vecino de las canteras y señalándosele como remuneracion dos reales y medio diarios por la vigilancia de la piedra.

Tales son los antecedentes del embargo. Como se desprende de ellos mismos, es necesaria una explicacion.

¿Cómo se explica que los peones del contratista pueden trabar embargo en bienes de la Junta, cuando las acciones deberian dirigirse contra el verdadero y único deudor?

Segun las mismas versiones de que nos venimos ocupando, la Junta votó oportunamente una suma de relativa importancia para la construccion del camino. Mientras que algunos sostienen que la Junta ha entregado ya toda la cantidad, otros afirman que nada ha desembolsado todavía.

Antes de seguir adelante sobre un asunto que á tan diversos comentarios se ha prestado, El Siglo insertará con gusto las explicaciones que, á no dudarlo, publicará la Junta con el objeto de aclarar lo ocurrido.

El Banco de la República

El señor ministro de Hacienda tiene mucha prisa en fundar el Banco de la República. Dijo dias pasados en una conversacion que estaría listo para el 18 de Julio y hace cuanto puede por realizar su anuncio. Es una carrera que hay que ganar y S. E. se mueve y se afana, sacudiendo la modorra que habitualmente lo domina, y adelantándose á sanciones legislativas que ya sabe que han de ser siempre por el estilo de la de antes de ayer: cincuenta contra seis.

Ayer celebró una larga conferencia en su casa-habitacion con los señores Manuel Lessa y Antonio María Rodriguez, las dos personalidades descollantes en el arreglo: el agente que lo pactó y el orador que lo ha defendido en la Cámara con todos los recursos de su inteligencia y de su ilustracion.

La gente de negocios que vió salir al doctor Rodriguez y al señor Lessa de casa del Ministro y los vió bajar por la calle 18 de Julio departiendo animadamente, hizo toda clase de comentarios. Entre ella no faltó quien, suficientemente informado, dijese que se habia estado tratando nada menos que de la carta orgánica del Banco de la República, cuya redaccion habia sido confiada al doctor Rodriguez.

Tenemos, pues, carta orgánica en preparacion.

Parece que estos rumores y lo que ha pasado en la Cámara de Diputados tienen agitada á la falange herrerista. Aunque los diputados que siguen recibiendo la consigna del célebre mirador han votado el arreglo, lo han hecho á regañadientes y para no precipitar las cosas. Pero, amoldándose á las ideas de su ilustre jefe, no pueden concebir que don Juan Idiarte Borda arregle los ferro-carriles y funde el Banco.

Algo ha calmado sin embargo sus impaciencias el anuncio que su oráculo les ha hecho, de que va á poner una nueva piedra en los rieles del ferrocarril á Mercedes, y una piedra tan grande que ningun miriñaque pudiera separarla. El alquimista de los grandes negocios ferro-carrileros, se ha encerrado en su laboratorio del mirador y cavila... cavila...

¡Y pensar que entre este señor que á fuerza de cavilaciones amenaza quedarse seco, y los señores del arreglo que se las prometen ópimas y refriegan las manos de gusto, hay una entidad, la opinion pública, á quien no se respeta ni se oye, y que fulmina sobre unos y otros su justísima censura!

Conferencia política

Se nos afirma que ayer á la 1 p. m. se verificó una conferencia política entre el general Estevan y uno de los prohombres de la oposicion.

Amigos del general Estevan y colorados opositores hablaban ayer sobre esta conferencia, atribuyéndole grandes proyecciones.

Segun puede colegirse se relacionaría con trabajos políticos en incubacion, que tendrian impulso considerable é inmediato si el personaje se decidiese á tomar una parte activa en ellos.

La avenida Rondeau

Con motivo del proyecto de modificacion del amanzanamiento de la zona en que se halla establecido el Manicomio Nacional, proyecto de que dimos cuenta en nuestra edicion de ayer, se proyecta por la D. de Obras Municipales la prolongacion recto de la Avenida Rondeau.

Al efecto se están trabajando los planos correspondientes.

El proyecto tiende al embellecimiento de la ciudad que así llegaría á tener su grande y única avenida de Norte á Sur expedita.

Por el proyecto en estudio la Avenida tendrá 30 metros de ancho desde Agraciada hacia afuera.

EL FOLLETO DE BYZANTINUS

TARJETAS DE FELICITACION

Alberto Palomeque—Saluda atentamente á su estimado amigo el doctor don Domingo Aramburú, y, al agradecerle su hermoso recuerdo, cumple con declararle que volverá á leer esas páginas, escritas al calor del mas puro patriotismo por quien aun *tiene el vigor de la juventud*, para estudiar hombres y cosas que enseñan unos, el camino del deber, y otros como se perdieron en el revolver de las pasiones humanas por falta de brújula ó por creer que el poder del hombre solo vale mas que el de la idea, única que á la larga sobrevive en el taller de la humanidad.—S. c. Sarandí 20.—Abril 18 de 1896.

José A. Ferreira—Saluda afectuosamente á su distinguido amigo el doctor Aramburú y le agradece el valioso obsequio de sus brillantes y patrióticos bosquejos políticos.—S. c. martes 21 de 1896.

José Saavedra—Saluda á su distinguido amigo el doctor Aramburú y le agradece su interesante folleto.—Montevideo, Abril 20 de 1896.

Elías Regules—Saluda afectuosamente al distinguido ciudadano doctor Domingo Aramburú y le queda reconocido por el atencioso envío de «Bosquejos Políticos».—S. c. Abril 21 de 1896.

Juan J. Moratorio—Saluda á su distinguido amigo doctor don Domingo Aramburú y como felicitacion de año nuevo, le envía un sincero aplauso por sus brillantes artículos publicados sobre evolucion política que levantan los principios inmutables de verdadera moral pública, únicos que salvan la sociedad y el honor de los ciudadanos, y espera que con su claridad de inteligencia y brillantez de estilo persista en su noble propaganda, la que por venir de un hombre de su moderacion y honradez intachable, puede influir quizá en el ánimo del gobernante, para que dado el estado actual de cosas, se inicie la evolucion anunciada, teniendo por base el cumplimiento extricto de leyes civiles y políticas que se dictan sabiamente.

Perdone á este su ex-correligionario, siempre retraido y parco en encomios, esta manifestacion que no la necesita un hombre de sus ideales y mucho menos cuando el que se la dirije no tiene á su favor mas mérito que la honestidad del propósito.—S/c. Enero 4 de 1896.

Laudelino Vazquez—Mucho estima y agradece á su compañero y amigo el doctor Aramburú, el envío de su interesante libro «Bosquejos Políticos».—Abril 20 1896.

Cárlos A. Arocena—Saluda y felicita al distinguido amigo por sus brillantes, oportunos y muy necesarios artículos en la actualidad política suscritos por «Byzantinus»—Paysandú, Febrero 1896.

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Mi distinguido amigo:—He recibido el obsequio de su muy interesante libro. Muchas de sus páginas me son conocidas por haberme deleitado, en la lectura de lo que de ellas publicó la prensa de esta ciudad.

Voy á releer toda su obra, digna por todos conceptos de ser estudiada para conservarse en la memoria perdurablemente como el producto de un esclarecido ciudadano, del que no se sabe que admirar mas: si sus grandes virtudes como hombre y como patriota ó su vasta ilustracion é indisputable talento, unido todo esto á una rara modestia, á un carácter enérgico y á un espíritu de investigacion que nada cansa ni abate.

Hombres como usted son muy necesarios en esta época de descomposicion y de miserias, para que sirvan de ejemplo á las nuevas generaciones que se forman.

Reciba con mi agradecimiento por el honor que he merecido de usted una felicitacion mas y un estrecho apreton de manos de su admirador.—*Antonio D. Lussich*.—S c. Abril 18 de 1896.

Julio Magariños Roca—Saluda á su respetable conciudadano y amigo, el doctor Domingo Aramburú y le agradece el envío de su interesante folleto político, el que ya conocia por haber seguido con marcada atencion la polémica que lo originó.—Montevideo, Abril 23 de 1896.

Luis Piñeyro del Campo—Saluda atentamente á su distinguido amigo el doctor Domingo Aramburú y le agradece el envío de sus interesantísimos artículos políticos que releé con sumo placer.—S c. Abril 24 de 1896.

Mariano Ferreira—Agradece á su distinguido amigo el doctor Domingo Aramburú, el envío de sus «Bosquejos Políticos», estimando patriótico y digno de aplauso todo esfuerzo en el sentido de levantar la moral política y el sentimiento cívico.—Montevideo, Abril 21 de 1896.

Setembrino E. Pereda—Saluda atentamente y agradece á su distinguido compatriota el doctor Domingo Aramburú la remision de *Bosquejos políticos*, obra patriótica, que mucho habla en honor de su ilustrado autor, cuyo civismo y talento todos reconocen y aplauden.—Paysandú, Mayo 2 de 1896.

Lorenzo Barbagelata—Saluda al ilustrado ciudadano doctor don Domingo Aramburú, agradeciéndole sinceramente el envío de su interesante y patriótico folleto titulado *Bosquejos políticos*, del que por un olvido involuntario no acusó recibo á su debido tiempo, pero en cambio he tenido el gusto de mandar dos ejemplares á Buenos Aires.—25 de Abril de 1896.

Juan Pedro Castro—Saluda á su distinguido amigo el doctor Aramburú y le agradece el obsequio de sus brillantes artículos de polémica, *que ya tenia coleccionados*.—Abril 20 de 1896.

Francisco A. Lanza—Saluda muy atentamente á su distinguido y buen amigo doctor Aramburú, le agradece el ejemplar de *Bosquejos políticos* que se ha dignado dedicarle, y le felicita por los brillantes y sensatos artículos que contiene.—Abril 20 de 1896.

PARLAMENTO

El doctor Antonio María Rodriguez—La extension extraordinaria que tuvo ayer la sesion de la Cámara de Diputados y la hora avanzada en que terminó, solo nos permitió insertar íntegramente la primera parte de la sesion celebrada por la tarde, obligándonos á extractar la segunda, que duró desde las ocho hasta las once de la noche. En ese extracto, hecho con la rapidez que exigía la premura del tiempo, solo pudo figurar lo mas indispensable, lo que mas se relacionaba con el fondo del asunto.

Como en él no apareciera la defensa que, contestando á los diputados Bachini y Flores, hizo el doctor Antonio María Rodriguez de los procederes del señor Lessa como agente financiero del Gobierno, el doctor Rodriguez nos ha dirigido una carta solicitando la insercion de esa defensa. Accedemos con mucho gusto al pedido, reproduciendo á continuacion carta y discurso.

Señor director de El Siglo.—Estimado amigo.—En la extensa crónica parlamentaria que publica El Siglo de esta mañana, se leen los cargos dirijidos por dos ó tres distinguidos colegas de la Cámara de Diputados, á mi buen amigo el señor don Manuel Lessa, agente financiero del gobierno, á cuya habilidad y competencia le deberá en buena parte el país, el satisfactorio arreglo de la enojosa cuestion de los ferrocarriles del Oeste y la fundacion del Banco de la República, y, no figura sin embargo en esa crónica, la refutacion inmediata, que hice de esos cargos, obedeciendo á sentimientos de amistad y justicia, que encontrarán plausibles la mayoría de mis colegas y el propio señor diputado don Eduardo Flores, autor principal de los ataques; quien confirmó una vez mas en ese caso la característica nobleza de su carácter.

No quiero formular con esto un reproche, ni á ese importante diario que ha realizado un verdadero *tour de force* en estos dias, con la publicacion de las versiones íntegras de esos debates,—ni á mi distinguido amigo el inteligente estenógrafo don Alberto de Labandera y sus compañeros Fernandez, Massut y Nicanor Rodriguez, que tienen á su cargo la redaccion de esas crónicas, tarea que han realizado ayer con una rapidez vertiginosa, pues la sesion terminó á las 11 de la noche y El Siglo estaba en máquina con once columnas de crónica parlamentaria, á las 4 de la mañana,—lo que explica perfectamente esa amputacion final, en la que cayó mi réplica al señor Flores, junto con lo que dijeron varios otros señores diputados.

Solo deseo con estas observaciones justificar el pedido de que se digne insertar en su número de mañana, para satisfaccion de mi amigo Lessa, y tambien mia, la version de esa réplica que le adjunto.

Con especial estima lo saluda su afectísimo seguro servidor.—*Antonio M. Rodriguez*.—Su casa, 13 Mayo 1896.

Señor Rodriguez (A. M.)—Considero muy injustas las apreciaciones que se han formulado por algunos señores diputados respecto á la conducta del señor Lessa, como negociador de los contratos que nos ocupan y tambien creo que hay error de apreciacion en los últimos cálculos del señor diputado Bachini.

Señor Flores—Es una defensa obligada la del señor diputado.

Señor Rodriguez—No, señor, es una defensa justa y merecida.

Señor Flores—Eso es lo que atenúa sus palabras.

Señor Rodriguez—Voy á demostrar á la H. Cámara cual es el fundamento de esa mi apreciacion favorable al señor Lessa.

En toda gestion de negocios, el gestor que defiende intereses ajenos, tiene derecho á cobrar un precio por sus servicios. El señor Lessa ha defendido aquí los intereses de la República con arreglo á las instrucciones que le dió el gobierno y ha sabido salvar las dificultades de estas complicadas negociaciones con arreglo á su criterio personal y merced á su habilidad é inteligencia.

Señor Flores—Pues fueron mal dadas esas instrucciones en ese caso y la responsabilidad sería entonces, no del señor Lessa, sino del Gobierno.—(Interrupciones).

Señor Rodriguez—Déjenme decir todo lo que pienso, y en seguida los señores diputados replicarán.

Cuando se iniciaron estas gestiones de arreglo con la Compañía Uruguay, la base capital de negociacion, era la de 300,000 libras, como precio de ese arreglo, suma de la cual la Uruguay manifestó reiteradas veces, no estar dispuesta á separarse.

Es sabido que estas negociaciones se iniciaron por telégrafo, en el mes de Julio ó Agosto del año anterior y no se ultimaron en esa primera forma, precisamente por la circunstancia de que la Uruguay no declinaba de esa cifra y el Poder Ejecutivo no estaba dispuesto á llegar á ella.

Se resolvió enviar entonces á Londres al señor Lessa y, debido á sus hábiles gestiones felizmente auxiliado en ellas, por la casa Levick y C.ª de la City que ha intervenido tambien en estas operaciones y tambien, y muy principalmente, á que el señor Lessa, obedeciendo á móviles levantados, renunció á toda comision en este arreglo, es decir, renunció á cobrar sus servicios como gestor del arreglo, pudo lograrse, despues de largas discusiones con el señor Cassel que se fijase el precio de esta transaccion en 297.000 £.

Señor Flores—Muy desinteresado el señor Lessa!

Señor Bachini—Mucha abnegacion irse hasta Lóndres!

Señor Flores—Muy desinteresado el Sr. Lessa!

Señor Piccardo—Se cobra el 1 % de comision.

Señor Rodriguez—Eso es en el empréstito.—(Siguen las interrupciones.)

En la venta de una casa, cobra 2 ojo de comision, cualquier corredor.

Señor Piccardo—Y en este negocio se cobra el 2 ojo, 1 ojo el señor Lessa y el otro el señor Cassel.

Señor Rodriguez (A. M.)—Pero señor diputado, es algo mas difícil colocar un empréstito de 5 millones de pesos que vender una casa.

Señor Flores—No hay Banco sin arreglo con Cassel.—(Murmullos en la Cámara).

Señor Presidente—Yo debo llamar la atencion de los señores diputados que lo que está en discusion es el Ferrocarril del Oeste y no la personalidad del señor Lessa.

Señor Rodriguez—Pero el señor Presidente ha tolerado que se hicieran apreciaciones desfavorables, sobre la conducta del señor Lessa, agente oficial del Gobierno y yo creo cumplir con un deber elemental, desde que soy amigo personal del señor Lessa y miembro informante de la Comision, haciendo su defensa.—(Apoyados).

Señor Flores—Yo no soy enemigo personal del señor Lessa ni de nadie. Debo hacer esta salvedad. Hablo de los intereses públicos.—(Interrupciones).

Señor Bachini—Perfectamente: la cláusula cuarta del contrato *adreferendum* con Cassel, justifican todas estas observaciones nuestras.

Señor Piccardo—Exactamente.

Señor Flores—Siempre es exacto el señor diputado Piccardo.

Señor Rodriguez—Prosigo, señor presidente. Deseo ser breve: quiero hablar apenas cinco minutos, pero si se me interrumpe á cada paso, pierdo el hilo de mi argumentacion...

Señor Flores—Es sensible que el señor Lessa no sea diputado, porque se lo daría.

Señor Rodriguez—En mi concepto si á los amigos ó partidarios de este arreglo nos ha sido posible su defensa, es porque el arreglo era defendible y si el arreglo era defendible el negociador que lo gestionó ha interpretado y defendido en este caso con acierto los intereses de la República.

Señor Bachini—Pero no se olvide el señor diputado que ha habido una circunstancia eventual,—que es la aparicion del señor Medici, sin el cual no habría habido banco ni ferro-carriles del Oeste.

Señor Rodriguez—Ese es otro error.

El señor diputado que nos hizo el honor de concurrir á la mayor parte de las sesiones privadas de las Comisiones de Hacienda y Fomento, oyó decir á varios de sus miembros, que aun cuando no se hiciera la negociacion Medici....

Señor Bachini—¿Se haría el Banco?

Señor Rodriguez...—Se haría este arreglo con la Uruguay puesto que siempre quedaría á disposicion del Estado el depósito de las 600.000 £, Deuda Consolidada para destinarlas á la construccion de los ferrocarriles del Oeste, las cuales podrian ofrecerse como subvencion en una licitacion pública, á las empresas que mediante ese incentivo aceptara el tomar á su cargo, la construccion y explotacion del Ferrocarril del Oeste. Ese pensamiento lo enunció en el seno de las Comisiones el señor diputado Herrero y Espinosa, quien agregó, á mi juicio, con perfecto acierto, que él podría llevarse adelante, dejando de lado la cuestion de los primitivos concesionarios, que preocupaba á algunos de los miembros de la Comision á quienes el Estado no les ha reconocido ni reconoce derechos de ningun género.

De manera que se equivocan los señores diputados cuando le atribuyen á esa cuestion una importancia que realmente no se le atribuyó en el seno de las dos Comisiones. Se dijo no obstante que puesto que se entraba en el terreno transaccional, era preferible que se arreglase con todo el mundo, directa ó indirectamente; pero que si no era posible arreglarse con alguno de esos pretendidos concesionarios, no deberíamos detenernos por ello puesto que con quien mas nos interesaba arreglar, era con la «Uruguaya».

Se creyó que la República debia acordarle una suma por transaccion definitiva de todas estas diferencias, desde que esa Compañía era la única que realmente ha invertido fuertes sumas de dinero en este negocio.

Señor Bachini—Yo oí todo eso en el seno de la Comision.—(Interrupciones).

Señor Rodriguez—¿Cree el señor diputado Bachini que no sería posible encontrar una empresa á la cual ofreciéndole como subvencion 600.000 £ en deuda y 100.000 £ en materiales de ferro-carril, se dispusiera á construir esa línea?...

Señor Flores—Se encontraría.

Señor Rodriguez—Pues ese fué el presentimiento que esbozó á la lijera, repito, el señor diputado Herrero y Espinosa en el seno de las Comisiones, para el caso de que fracasase la negociacion Medici.

De modo que hay error en todo lo que se dice, de que este negocio tenia *cola* y que la *cola* estaba en Lóndres y la cabeza en Montevideo—me refiero al negocio Medici—segun lo que dijo el señor Flores en su interesante discurso, pronunciado hace un instante.

Señor Flores—Yo hablé de *centro* no de *cola*.—[Hilaridad].

Señor Rodriguez—Habló del centro de las estatuas y de La Rochefaucauld, pero con el objeto de dar á entender que este negocio Medici venia preparado desde Lóndres, y que todo se combinaba para ligar ambas operaciones: y agregaba con ese motivo una serie de observaciones semejantes que me parece no tienen fundamento, porque esta operacion se concertó despues aquí, en Montevideo por el señor Lessa, quien, repito, tanto en esta negociacion como en la de Lóndres no cobra comision, no obstante haber servido con acierto y habilidad á la República, segun mi manera de apreciar estos asuntos. [Interrupciones].

Cámara de Senadores

Sesion de ayer—A las 2.5 p. m., ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro, declarando abierta la sesion con asistencia de los señores Ramirez, Capurro, Irisarri, Herrera y Obes (L.),

Mendez, Garzon, Bauzá, Muñoz, Vidal, Cuestas, Freire, Aguirre y Montero.

Aprobadas dos actas se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha prestado su aprobacion al proyecto de decreto que autoriza al señor presidente de V. H. para efectuar un giro contra la Tesoreria General del Estado.—(Archívese.)

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley sobre arreglo de los ferrocarriles del Oeste.—(A la Comision de Fomento y Hacienda.)

—Don Manuel Acosta y Lara solicita el cargo de meritorio de taquígrafos y el permiso consiguiente para entrar á practicar al salon de sesiones de V. H.—(Peticiones).

Señor Aguirre—Pide se haga dar lectura á un proyecto que ha presentado á la mesa.

Se leyó lo siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc. decretan:

Artículo 1.º La aprehension de los militares que, en tiempo de paz, cometan el delito de desercion, definido en el artículo 915 del Código Militar, solo podrá efectuarse en virtud de autorizacion escrita del Superior Tribunal Militar, expedida á requerimiento circunstanciado del respectivo juez sumariante en que se expresen además del nombre, edad, nacionalidad y filiacion del desertor, su clase, la causa de su ingreso al ejército y el tiempo de servicio que llevase en él.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—*Martin Aguirre*, Senador por Cerro Largo.

Señor Bauzá—No apoyado!

Señor Ramirez—Apoyado para que se discuta.

Señor presidente—Apoyado suficientemente, pase á la Comision de Milicias.

Las deserciones en el ejército

Señor Aguirre—Da lectura á los fundamentos del proyecto de que es autor. Por lo que pudimos notar durante esa rápida lectura, la causa que le ha impulsado á presentar ese proyecto ha sido el suceso lamentabilísimo ocurrido recientemente con algunos vecinos de Santa Lucia que ha patentizado los graves defectos del procedimiento tradicional que se sigue entre nosotros para los casos de desercion.

Ese procedimiento no solo despoja á los presuntos desertores de todo recurso de defensa sino que constituye un serio peligro para la tranquilidad de la gente de condicion humilde que se ve expuesta á ser víctima en hechos como el ocurrido recientemente.

Despues de recordar la forma procesal determinada por el Código Militar vigente, hace notar que ese mismo Código no considera ya como delito digno de la aplicacion de graves penas el hecho de la desercion en tiempo de paz, puesto que la clasifica como una infraccion y como tal, sujeta á una pena que se gradúa de tres meses á un año de prision.

No desconoce que entre los militares subsiste la idea de considerar la desercion como una de las faltas mas graves, pero á este respecto hace notar que la legislacion de muchos países ha reaccionado en el sentido de dar mayor suavidad á las penas. Ya no se manda castigar aquí con la pena de muerte el delito de desercion, pero, no tiene la seguridad de que se cumpla la ley de 11 de Octubre del año 70, que no obstante haber sido dictada en tiempo de guerra, abolió los castigos corporales en el ejército.

Mientras tanto tiene el doloroso convencimiento de que existen ciudadanos que sirven en el ejército contra su voluntad. Siempre se ha sublevado su espíritu ante esa infraccion de la Constitucion que coloca á una numerosa parte de nuestro elemento nacional fuera de las garantias que nuestras instituciones acuerdan á todos los habitantes de la República, sin excepcion alguna.

En Mayo del año 88 no bien se incorporó á la Cámara de Representantes presentó un proyecto sobre organizacion del ejército, que nunca salió de las carpetas de la Comision á que fué destinado. Menciona el orador algunas otras iniciativas que ha planteado en favor de esos ciudadanos, agregando que una de las razones por que ha sido propicio á la revision de la Constitucion, ha sido la del establecimiento del sufragio universal, á fin de borrar esas excepciones que limitan el derecho del voto para el que no sabe leer y escribir, peon jornalero, ó de estancia, etc., y que son precisamente los ciudadanos que en momentos de peligro para la patria contribuyen en primer término á su defensa.

Este proyecto es susceptible de reformas en sus detalles, pues plantea un problema digno de estudio, que indica una solucion acertada para salir de la práctica que existente no reposa en ningun motivo razonable.

En la Comision de Milicias del Senado, hay personas distinguidas, herederas de nombres que han dejado tradiciones gloriosas en nuestro ejército, y no duda el orador que han de influir para que el pensamiento que informa este proyecto sea estudiado y se encuentre una fórmula que importe una mejora para la situacion en que á este respecto nos encontramos al presente.

Jubilacion de maestros

—Se entró á la órden del dia continuándose la primera discusion del proyecto de ley sobre jubilacion del personal docente.

En discusion el artículo 9.º.

Señor Ramirez—A fin de poner en concordancia este artículo con el anterior sancionado, propone que se diga: «Fuera de los *casos excepcionales previstos* en el artículo anterior la jubilacion es un favor que la ley concede á aquellos que con mas de 10 años de servicio etc».

—Se aprueba el artículo con esta modificacion como lo es el siguiente en el que se cambian las palabras *sueldo actual* por las de *sueldo de que gocen*, á indicacion del señor Freire.

Tambien se aprueba, sin debate, el artículo 11 de la Comision.

—En la discusion del artículo 12.º el señor Freire observa que no es justo se prive de los beneficios de esta ley á los maestros que hayan prestado servicios en algun otro ramo de la administracion y que han pagado montepío.

—Replica el miembro informante, señor Ramirez, que no es conveniente se acumulen á esta ley servicios que se hayan prestado en otras reparticiones; que los maestros que hayan devengado montepío en otros ramos de la administracion están amparados por la ley del año 35 y si quieren participar de los beneficios de la ley en discusion deben someterse á sus prescripciones.

—Se vota el artículo y es aprobado en la forma propuesta por la Comision.

—En discusion el artículo 13.º, el señor Cuestas aduce algunas consideraciones para demostrar la injusticia de que se prive á la familia de un maestro, que haya cometido un delito que merezca pena de Penitenciaría, de los beneficios de la pension que por esta ley se acuerda. Hace presente que hay delitos que la ley pena con penitenciaria y que no obstante la opinion explica y disculpa, como el duelo, el homicidio por exceso de defensa, etc.

Señor Ramirez—Contesta á las observaciones del señor Cuestas explicando el alcance del artículo propuesto por la Comision, que ha sido el de escalrecer lo determinado en el proyecto de la otra Cámara que aparecia hasta cierto punto en contradiccion.

Despues de algunas otras consideraciones, propone que se establezcan en el artículo las siguientes palabras: «por delito cometido durante sus funciones docentes, etc.»

—Es aprobado con esta modificacion.—El artículo 14 se aprueba con una aclaracion propuesta por el señor Ramirez, determinando que la pension por jubilacion solo se extingue por fallecimiento, á fin de que quede explicado que no se pierde ese derecho por el cambio de estado de la maestra jubilada.

—Los demás artículos hasta el 40 son aprobados en la forma propuesta por la Comision.

—En el artículo 41 en virtud de algunas observaciones del señor Cuestas, el señor Ramirez propone que se redacten así los dos primeros incisos:

«Ningun jubilado ó pensionista de la Caja Escolar podrá ausentarse del territorio nacional, sin licencia del Consejo Administrativo de dicha caja.

«En caso de infraccion perderá el jubilado ó pensionista el sueldo correspondiente al tiempo de la ausencia indebida.»

El tercer inciso quedó en la forma en que está en el proyecto.

Los demas del proyecto se aprueban sin debate, proclamando el señor presidente la sancion del proyecto en primera discusion.

El puerto de la Coronilla

Señor Capurro—Pregunta si el asunto que sigue en la órden del dia es el proyecto sobre puerto de la Coronilla.

Señor presidente—No señor; el proyecto que va á entrar en discusion es de la Comision de Peticiones. El relativo al puerto de la Coronilla está en tercer término en la órden del dia. Pero si el señor senador quiere hacer alguna observacion, tiene la palabra.

Señor Capurro—Expone que deseaba pedir el aplazamiento provisorio de este asunto á causa de haber el señor Cooper presentando un nuevo escrito modificando algunos artículos de su proyecto.

Como ese escrito recien le ha sido entregado á la Comision al entrarse á sesion, la Comision no ha podido enterarse de él y pide por lo tanto el aplazamiento por algunos dias hasta que pueda hacer el estudio de esas nuevas modificaciones.

—Así se resuelve.

Una pension

Sin debate se sanciona el proyecto aconsejado por la Comision de Peticiones, acordando una pension de 600 pesos anuales á doña Micaela Jarza de Gonzalez, hija de uno de los guerreros de la Independencia.

Por mocion del señor Freire se suprimió la segunda discusion.

Para un templo y una capilla

Seguidamente se sancionaron dos proyectos de la Comision de Peticiones. Por el primero se acuerda la cantidad de 5.000 $ pagadera en mensualidades de 200 $ para ayudar á la construccion del templo de la villa de Dolores y por el segundo se accede á la solicitud de los vecinos de Bella Vista y Arroyo Seco, mandando que de rentas generales se entregue la cantidad de 15.000 $ pagadera en mensualidades de $ 500, destinado á la construccion de una capilla en Bella Vista bajo la advocacion de «Nuestra Señora del perpétuo socorro».

—En estos dos asuntos se suprimió la segunda discusion por mocion del señor Bauzá.

—Proclamada su sancion, el señor presidente declara terminado el acto por haber sonado la hora.

Secretaria del Senado—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—La H. Cámara de Senadores se reune el viérnes 15, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion de los Proyectos sobre pension á Pedro Estevez, ensanche de la Colonia, refacciones de la Cárcel de Paysandú y pension á la señora Rosa Rigau de Usher.—*Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—La Cámara se reune el sábado 16 á la 1.30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del Proyecto de Presupuesto general de Gastos para el ejercicio económico de 1896-97, y del que crea dos Juzgados de Instruccion.—*Maciel*.

Servicio militar—Probablemente el lúnes empezará á reunirse la comision especial nombrada por la de Milicias de la Cámara de Representantes para informar sobre las condiciones en que debe hacerse el servicio del ejército.

Como se sabe componen esa comision los diputados Bachini, Dominguez y Flores.

El ministro de la Guerra se propone asistir á las sesiones que celebren y colaborar en su proyecto.

"El Negro Timoteo" mal informado

El Negro Timoteo, en su número del domingo último se ocupa del coronel don Martin Etcheverry pretendiendo arrojar sombras sobre su consecuencia partidista y dando á entender que *ha cambiado de gaban*, siendo blanco primero y colorado despues.

El coronel Etcheverry, jamás sirvió al partido blanco, ni á él estuvo afiliado; prueba de ello son los siguientes datos que nuestro informante garantiza.

Siendo muy niño, el hoy coronel Etcheverry, pues apenas contaba catorce años de edad, fué hecho prisionero en viaje de las Piedras á Montevideo, por el oficial Colman que servia á las órdenes del general Aparicio, el que entonces se retiraba del sitio de Montevideo, y al poco tiempo de prisionero se les fuga, refugiándose en la tahona de don José Camacho en San José y en la que estuvo algún tiempo. Esta verdad pueden atestiguarla don Florencio Camacho que reside en Trinidad y sus hermanos José y Antonio en San José, todos hijos del dueño de la tahona en que se refugió Etcheverry.

En seguida de estos sucesos, en el año 1872 ingresó Etcheverry al batallon de cazadores número 1, en calidad de soldado distinguido y en cuyo cuerpo fué ascendido gradualmente hasta teniente 1.º, pasando despues á desempeñar otras comisiones, hasta que con los sucesos que dieron por disuelto el 5.º de cazadores y enviado el coronel Jerez al 4.º, el teniente general Máximo Tajes entonces presidente de la República, le mandó al Salto como comandante de la 2.ª compañía del citado batallon y en el que siguió y sigue prestando sus servicios.

Por otra parte el coronel Etcheverry tiene actualmente 40 años de edad y veinte y cuatro de servicios en nuestro ejército, y mal podria á los diez y seis años estar afiliado al partido blanco, aparte de que á los catorce años se les hacia humo á los blancos, refugiándose en la tahona de Camacho.

Y por último, todos los que conocen al coronel Etcheverry saben que este militar ha profesado y profesa lleno de fé el credo político del general Rivera, y que su carácter de hombre, de ciudadano y de militar, no se prestan á las evoluciones tan frecuentes en nuestros hombres públicos.—*Un amigo del coronel Etcheverry.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia del viernes quince del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Vicente Ferraco por imputacion de la muerte de Camilo Cóppola, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Cárlos H. Honoré, Pablo V. Goyena, Mariano P. de Iriondo, Victor Las Cazes, Estanislao Perez Nieto, Avelino G. Buela, Emilio R. Albin y doctor Luis Luchini.

Suplentes—Eduardo Ijes, doctor Francisco F. Alzola, doctor Ramon Lopez Lomba, doctor Samuel Blixen, Cárlos Zalduondo, Juan Aubriot, Pedro Crosta, y doctor Mauro Sierra.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

Juzgado del Crimen de primer turno—El viérnes 15 del corriente á la 1 1[2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio al prevenido Lisbon Nogueira por muerte de Bartolo Navarro, hecho ocurrido el 6 de Enero del año ppdo. en la peluquería establecida en Gutierrez departamento de Rio Negro.

Han sido designados como titulares los señores Eduardo Rodó, Salvador Sosa, Baldomero Correa, y Enrique Carve y como suplentes los señores Manuel Diaz, Ramon Chopitea, Julio Moreau, y Francisco Vidal y Cuervo.

El Fiscal ha solicitado se le imponga al reo la pena de 18 meses de prision.

—Tambien se verá en juicio público el 15 del actual ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno á la 1 de la tarde la causa de Ambrosio Franco, acusado de heridas graves á Zoilo Recoba, hecho que tuvo lugar el dia 23 de Febrero del año ppdo. en el almacen de don Juan B. Spuche, sito en el departamento de Treinta y Tres.

Componen el tribunal los siguientes señores: Titulares: Ricardo Suarez, Pedro Munyo, Manuel Revetria y Antonio Marqueze; suplentes: Ernesto del Campo, Antonio A. Garibaldi, Pedro Bustamante y Eduardo Wilson Canstat.

El Fiscal pide para el encausado Franco la pena de tres años de Penitenciaria.

SPORT

Las carreras de hoy—DESDE MI CÁTEDRA—Buenas las carreras de esta tarde en Maroñas, muy buenas. Lo dice el programa y lo repiten los aficionados. El que lo dude, no tiene mas que tomar el tren y trasladarse hasta el Hipódromo, donde tendrá oportunidad de distraer la mirada contemplando las hermosas mujeres que lucirán en los palcos de la gran tribuna el encanto de sus atractivos y la gracia de sus bellezas arrobadoras, y de sentir el espíritu agitado por la grata sensacion que produce el desarrollo de las carreras.

Así, juzgando á *prima facie*, por las carreras que han hecho los potrillos y potrancas del premio Jónica y dada la superioridad que se atribuye á las primeras sobre los del sexo fuerte, parece que Sapho debe ser la ganadora.

Es, en el lote, la que mejor ha se ha portado en las carreras en que se ha batido contra animales de su edad

Sin embargo, deben ser tenidos muy en cuenta todos sus rivales de hoy. No deben olvidarse las ligerezas de La Victoria, ni lo que se decia de Anarquista cuando el Premio Rio de la Plata, ni que Otello entró guapeando lindo en esa misma prueba muy cerca de Piloto y Vesubio —diga lo que diga en su contra el señor «Tafetan» de todos nuestros respetos, y para quien, si fuera miembro de la municipalidad propondriamos se creára la Direccion de Plazas y Cultivo de Guayabas. Y conste que esto va dicho sin ánimo de hacer *reclame* para las tragaderas de algun estimable colega.

Quedamos, pues, en que nuestro candidato es Sapho ó en su defecto el cruel verdugo de la dulce Desdémona.

—

Es realmente sensible que nos encontremos en completa divergencia de opiniones con lo que nos contó ayer en *La Tribuna Popular* nuestro buen amigo *Tafetan*, que al revés de lo que su seudónimo hace suponer, en lugar de quedarse pegado sobre la parte que se aplica, acostumbra á deslizarse de listo, y lo sentimos de todas veras porque tenemos una muy alta idea de su sabiduria. Pero, qué le hemos de hacer! no todos los sabios concuerdan en sus juicios, dicho sea con toda modestia.

Todo esto se nos ha ocurrido al notar que «Tafetan» manifiesta el mayor desprecio por Mary, precisamente el animal al cual nosotros adjudicamos mayor número de probabilidades en los 1.200 metros del Premio Financiera. El apreciable *sportman* á que nos referimos nos hace la apolojía de Cuñatay, pretendiendo tapar con el arnero de tres ó cuatro calificativos desfavorables las brillantes condiciones que demostró la hija de Wipper In el año pasado.

No pretendemos disminuir en lo mas mínimo la calidad de la pupila del Stud Independiente, pero la forma en que ha estado corriendo en las últimas reuniones da lugar á suponer que, á cinco kilos de diferencia, debe entrar en pós de Mary en esa distancia en que ambas han marcado buenos tiempos.

Creemos que The Masher dará buena carrera, si se conserva como en su última jornada.

Richesse no nos inspira confianza con tanto peso. Artillero—cómo sonreirá Táfetan! no dará en el blanco por mas punteria que le tome.

Ecarté es carta que podria ser retirada de la carpeta, ya no juega. Cuartelero con siete kilos mas que el primero no es quien para aquellos tigres. Queguay puede que salga de madre, pero... Se Fué... pero no hasta el triunfó.

Nuestras cartas son: Mary y The Masher en el órden indicado.

—

El premio Comparacion será una carrera brillantísima, aun cuando pierde mucho con la ausencia del gran Imperio. Y decimos esto en la creencia de que el hijo de Napoleon no correrá, no está en forma para ganar una carrera contra tan bravos rivales. Sería simplemente una locura echarlo á una aventura de esa especie en un *trainning* deficiente.

Descartado Imperio, claro está que el gran candidato es Montevideo. De bueno que era el año pasado, el hijo de Júpiter ha realizado grandes progresos en el presente, y es hoy un animal muy terrible en cualquier distancia. Es lijero y es guapo. Puede acompañar el tren más rápido, y cuando cargue ya pueden ir sacándole los hijares al espolin los que vayan delante de él. Llevarán cinco kilos más de los que en proporcion de edad le correspondian por haber ganado dos carreras de peso por edad, pero á sus años, en la plenitud de sus fuerzas y en posesion completa de notables medios locomotivos y de un coraje puesto á prueba de proezas, esos kilos no lo harán mella.

Montevideo está en la flor de la edad de los caballos.

El rival temible es Gladiador, que hará correr y fuerte, y quien hoy tendrá oportunidad de demostrar si responde arriba á lo que promete en las distancias cortas.

Por fin veremos á Golden Sheaf en la pista. Es de noble estirpe y aseguran que corre mucho. Viene en golpe, como Tic-Tic y como Olimpico y Motinero, pero no lo pegarán.

Golden Sheaf tiene que tener muy buenos pulmones para llegar á una nota tan alta como la que está ensayando Montevideo. Tic Tac ya ha sido derrotado por este cuantas veces se han encontrado y hasta con la misma ventaja que hoy le dá. Motinero hizo *dead-heat* con su medio hermano, es cierto, pero este es otro que el de aquel dia. Y de Olímpico, qué decir, despues de sus últimas carreras?

En fin, que por cualquier lado que se mire el premio Comparacion salta el nombre del ganador de los Premios General Artigas y Velocidad.

—

Sería cosa de rezarse el Rosario de la Aurora si nos pusiéramos á examinar una por una las carreras de los contendores del Premio Reverie. Se lo disputarán Junot, Corsario, Fabuleux, América, Africana, Cuartelero y Bayardo. Suponemos que el triunfo esté entre Junot y Africana.

—

Si Tic-Tac se reservara para los 2000 metros del Premio Motinero, no seria mala *chance* la que llevaria, pero corriendo en el clásico perderá muchas probabilidades, que se inclinarán entonces á Zig-Zag. Es el tiro de la hija de Offenheit y hay que temerla por más que sus adversarios se llamen Guerrero, Richesse, Saturno, etc.

En defecto de Zig-Zag indicamos á Alazka, que apesar de todos sus triunfos está siempre abajo de los 52 kilos.

Resúmen: Premio Jónica—Sapho ú Otello.
Premio Financiero—Mary ó The Master.
Premio Comparacion—Montevideo.
Premio Reverie—Junot ó Africana.
Premio Motinero—Zig-Zag ó Alazk.—*Frontin*.

Alcance—Mucha animacion reinó anoche en los remates del Sport Uruguayo. Los favoritos fueron con muy pocas variaciones, los mismos que el dia anterior.

The Masher sufrió ayer un pequeño cólico, pero se cree que no influirá nada en su carrera.

Las probabilidades de Montevideo se han afirmado. El hijo de Júpiter anda admirablemente.

En el Premio Reverie, Fabuleux gusta mucho á su compositor.

Guerrero corre mucho. No hay que perderlo de vista en el Premio Motinero.

Probables montas en el Premio Comparacion: Montevideo, El Canario; Gladiador, Tomás Conde; Motinero, Santiago Urrutia; Olimpico, Pedro Costa; Tic-Tac, Otello; Golden Sheaf, Rufino Coll.

Se realiza lo que fuimos los primeros en decirlo hace ya varios dias: Imperio no corre. Hasta mañana—*Frontin*.

—

He aquí los remates de anoche:

Primera carrera: Premio Jonica—1.000 metros—Sapho, 109 pesos; Anarquista, 41; Mis Recamier, 73; Otello, 58; La Victoria, 20 y Lucrecia, 27.

Segunda carrera: Premio Financiera—1.200 metros—Cuñatay, pesos 74; Richesse, 63; The Masher, 165; Mary, 59; Artillero, 33; Cuartelero, 30; Ecarté, 19; Queguay, 27 y Se fué, 11.

Tercera carrera: Premio Comparacion—2.000 metros—Montevideo, pesos 163; Gladiador, 56; Motinero, 15; S. Independiente, 26 y Golden Sheaf, 8.

Cuarta carrera: Premio Reverie—1.400 metros—Junot, pesos 43; Corsario, 34; Africana, 21; Fabuleux, 96; América, 39; Cuartelero, 17 y Bayardo, 7.

Quinta carrera: Premio Motinero—1.750 metros—Zig-Zag, pesos 115; Tic-Tac, 19; Richesse, 16; Saturno, 17; Alazka, 69; Guerrero, 75; Explosion, 35 y Colibri, 32.

Velocipedismo—Los socios del Club Nacional de Velocipedistas, galantemente invitados por la «Union Velocipédica Argentina», partirán el sábado próximo en excursion á Buenos Aires. Se reunirán á las 6 p. m. en el muelle de pasajeros para embarcarse en el vapor *Golondrina*.

En Buenos Aires recorrerán las principales calles y paseos de la ciudad; á la tarde presenciarán las carreras que se efectuarán en el Velódromo de aquella capital, en las que tomarán parte algunos de los mejores corredores del Rosario. Al dia siguiente irán á Palermo, que es el paraje donde se corren los principales *records* argentinos. Los corredores uruguayos tambien correrán en handicap de 5.000 metros.

El número de socios inscriptos, era hasta ayer de 37, todos ellos con sus respectivas bicicletas.

Creemos probable que para el viernes, fecha fijada para cerrar la inscripcion, no bajarán de unos 50 á 55 los socios que irán.—*Record*.

DIA COMERCIAL

Banco Hipotecario—El próximo lúnes tomarán posecion de su cargo los nuevos directores del Banco Hipotecario.

En la Bolsa—Han experimentado alza todos los valores de Bolsa.

El detalle de las operaciones anotadas en otra seccion permiten formarse idea acabada de la tendencia de la plaza.

Lo único que podemos agregar es que las acciones del Banco Hipotecario cerraron con compradores á 19.50 y las del Trasatlántico á 2.70.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 18º trimestre (término Agosto 1.º de 1896) . . . $ 421.368 33

La Tesorería de la Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 9.627,76, que agregados á lo ya entregado asciende á pesos 141.635.12.

Rúbrica de libros comerciales—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno, se ha presentado don Enrique Harley, solicitando rúbrica de sus libros.

Frutos de saladero—Poco se ha operado en estos frutos. A continuacion noticiamos las ventas conocidas:

2000 á 3000 cueros de vaca salados de peso 23 kilos del saladero Arroyo Negro, de los señores A. Croker é hijo, bajo sal fin del corriente á $ 15.25 los 100 kilos puestos en Buenos Aires.

2000 cueros de vaca salados de peso 23 kilos del saladero de los señores Anaya é Irigoyen bajo sal á $ 15.50 los 100 kilos.

100 bordalesas sebo vacuno del saladero de los señores Clouzet y Duclos á $ 8.75 los 100 kilos.

De Buenos Aires comunican que el saladero de los señores J. B. Repetto é hijos vendió 4.000 cueros de novillo salados, de peso 31 kilos á $ 16.00 oro argentino los 100 kilos.

Se ha vendido del saladero del señor Francisco Fregeiro la carne virgen que resulte de la faena de 5000 animales mas ó menos con secante para el Brasil parte pronta y la otra bajo sal á $ 8.271 los 100 kilos incluso enfardelaje.

Cambios—El mercado para cambios sobre Europa prosigue encalmado pero los tipos cierran firmes en el órden siguiente:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres .	90 d v.	51 1/8 á 51 3[16	51 3/8 á 51 1/2
Francia .	»	5.36	5.37 á 5 39
Amberes.	»	5 39	5 405 á 5,41
Alemania	»	4.35 á 4 36	4 37á 4.38
Italia .	v.	5 65 á 5.70	nominal
España .	»	6.25 á 6 27	nominal
R. Janeiro			nominal

Buenos Aires 3 á 4 o[o de descuento.

GUILLERMO II

UN LIBRO DE JULIO SIMON

Julio Simon, el decano de los filósofos y publicistas parisienses, acaba de reunir en un volúmen *Quatre portraits*, ó mas bien, como él mismo lo dice con modestia, cuatro bocetos, los de Lamartine, cardenal Lavigerie, Ernesto Renan y emperador Guillermo.

De los cuatro retratos este último es por cierto el mas interesante.

Julio Simon habla del emperador á ciencia cierta por haberlo visto de cerca y haber tenido con él sendas conversaciones, cuando fué enviado por el gobierno francés, junto con otros cuatro delegados, para tomar parte en el congreso en que se discutieron los graves problemas relativos al trabajo y las condiciones socialistas de los obreros.

Considera al emperador Guillermo y al papa Leon XIII como las dos figuras más interesantes de nuestra época.

Según Julio Simon, Guillermo II como hombre de estado, no es uno de esos taciturnos que siempre aparentan estar guardando algún secreto, aún cuando no tengan nada que reservar; tampoco es de esos charlatanes que no pueden resistir á la tentacion de hablar y de hacer confidencias, por fútiles que sean. Guillermo es un tipo especial; habla mucho porque piensa mucho y comunica sus pensamientos á cualquiera con el propósito de darlos á conocer al universo entero.

Del Congreso Julio Simon no habla; las sesiones tuvieron lugar en los salones de la cancilleria, ó sea en la casa de Bismarck que entonces estaba en vísperas de caer de tan encumbrado puesto. El emperador no asistió á la inauguracion del Congreso, ni á las sesiones ulteriores; pero los congresales fueron invitados á una solemne recepcion en la corte, á un concierto dado en honor del príncipe de Gales y á un banquete ofrecido por el emperador.

Por una distincion verdaderamente rara y de la cual el escritor francés se muestra halagado, Julio Simon fué invitado por el mismo emperador á una de sus reuniones íntimas, compuestas de un número muy reducido de personas como lo eran los viajes á Marly bajo Luis XIV y que el mismo emperador describe en los términos siguientes en una carta dirijida á nuestro filósofo:

«Recibo á unos veinte amigos, nada más, oficiales y profesores; el público cree que formamos una especie de consejo secreto para ocuparnos de política; en realidad nos reunimos para divertirnos un poco; *pour godailler*, hablamos de arte y de literatura."

Dicha reunion tuvo lugar á las nueve de la noche en un departamento situado arriba del salon de gala del palacio y mal iluminado por unas cuantas bujías. El filósofo parisiense quedó algo desconcertado al hallarse en presencia de una gran mesa en forma de herradura, cubierta con un tapete verde, en torno de la cual estaban sentados conversando, bebiendo y fumando varios oficiales y burgueses.

Julion Simon paseaba la mirada en torno suyo, buscando al emperador, cuando vió levantarse de la mesa á un esbelto oficial de húsares blancos que se adelantó hacia él y le preguntó si estaba satisfecho de su visita á Sans Souci.

Julio Simon reconoció entonces al emperador y entre otras cosas le contestó que en la habitacion del gran Federico si bien habia visto el atril, no habia encontrado la celébre flauta con que se entretenia el amigo de Voltaire.

El emperador le contestó riendo: «Al menos verá usted las partituras que tocaba el rey Federico. Serán un recuerdo de su estadia en Berlin.»

En efecto, á su vuelta á Paris, Julio Simon recibió por intermedio de la embajada alemana un volumen conteniendo varias partituras.

En la mencionada reunion, Julio Simon pudo estudiar al emperador á sus anchas, por decirlo así, con plena libertad. Confiesa que, si no hubiese sabido quien era, lo hubiese tomado por algún oficial jóven, esbelto y lleno de salud. Con su cabello castaño, de reflejos dorados, le encontró un semblante simpático, aire afable y modales bondadosos.

Pero debajo de esa apariencia de afabilidad, de ese aspecto risueño, Julio Simod creyó entrever algo que le indicaba que debia ponerse en guardia.

De la exactitud de esa suposicion suya pudo convencerse cuando vió al emperador con gran pompa en la sala del trono. Guillermo II vestia tambien el uniforme de los húsares blancos; pero lo llevaba con toda su magnificencia; debajo del brazo tenia el kolback de piel con el penacho sujeto por un grueso diamante; su manto desaparecia literalmente debajo de las insignias de todas las órdenes y condecoraciones del universo. ¡No era ya el teniente sencillo y risueño; era el emperador, inmóvil, impasible, altivo, severo con todos, hasta con sus más íntimos.

La continua y cansada preocupacion de desempeñar con majestad su papel de soberano, en esa ceremonia oficial no hacia olvidar á Guillermo la presencia de Julio Simon á quien queria distinguir entre los demás, ya para honrar los méritos personales del ilustre miembro de la Academia francesa, ya para hacer un acto de cortesia á la nacion que lo delegara al congreso.

Halagado ya por algunas palabras amables que al terminar la pomposa ceremonia le dijeran el emperador y la emperatriz, Julio Simon lo fué aun mas cuando un mariscal de palacio fué á decirle que el emperador deseaba tenerlo á su derecha en la mesa.

Durante toda la comida Guillermo conversó con Julio Simon, no dejándole tiempo para dirigir una sola palabra á una gran dama que estaba sentada á su derecha.

La conversacion del emperador es agradable é interesante; habla fácil y correctamente el francés, sin el menor acento, mejor que el mismo Simon que confiesa tener un acento bretón muy marcado.

El emperador quiso conocer la opinion de Julio Simon respecto á su acento.

—Su majestad habla como un parisiense, contestó Simon.

—No tiene nada de extraño, dijo el emperador. Tengo un amigo que fué mi profesor durante diez y ocho años; es parisiense y un purista. ¿Me ha oido usted decir alguna palabra poco ortodoxa?

—Una sola vez.

—¿Cuando?

—Cuando su majestad me dijo: «Nos reunimos para *godailler*."

—*Godailler* es palabra francesa, observó el emperador; y se encuentra en el diccionario de la Academia.

—Ciertamente; pero no se usa en la Academia y menos en los salones que frecuenta la Academia.

No lo olvidaré. ¿Es este mi único error?

—Sí, majestad; se lo juro.

El emperador se mostró muy orgulloso de esa declaracion de uno de los principales miembros de la Academia Francesa, tanto mas cuanto que el se interesa mucho en la literatura de Francia y conoce á fondo sus mejores escritores, filósofos, historiadores y novelistas.

Dijo á Julio Simon que jamás se sentia tan feliz, como cuando podia almorzar tranquilamente con la emperatriz y leer un capítulo de alguna novela antes de ir á acostarse.

Sin hacerse rogar, Guillermo manifestó á Julio Simon su opinion sobre los escritores franceses en boga; dos hay á quienes distingue especialmente, profesando profunda admiracion para el uno, y violenta antipatía para el otro.

El escritor francés, objeto de la admiracion de Guillermo, es Jorge Ohnet, del que hace un gran elogio con todo el talento de un crítico de profesion.

Al que no puede sufrir es á Emilio Zola, sin dejar sin embargo de admirar sus cualidades de narrador y observador profundo.

—Le concedo á usted, dijo el emperador á Julio Simon, que Zola tiene mucho talento; pero no es á eso á lo que debe su éxito, sinó á las indecencias é inmoralidades con que ensucia sus escritos. Esto es lo que actualmente agrada á los franceses, de manera que los extraños están en su derecho juzgando severamente el estado moral de Francia.

Julio Simon que estaba sobre áscuas, se arriesgó á observar que tambien en Berlin se leia á Zola.

—Sí, contestó el emperador; pero tan solo por curiosidad, con repugnancia; aquí no cuenta sino muy escasos lectores; en Francia sus obras están en las manos de todos.

El enviado francés hubiese querido inducir al emperador á emitir alguna idea sobre la política internacional; pero éste se limitó á expresar algunas ideas vagas y astractas, como la siguiente:

—«Desde mi advenimiento al trono, he meditado mucho y he arribado á la conclusion de que en mi situacion mas vale hacer bien á los hombres que infundirles miedo.

Julio Simon lo miraba bien de frente, mientras hablaba así y se quedó asombrado ante la sencillez de sus palabras; el emperador parecia un hombre que manifestara su pensamiento con toda conviccion y sin énfasis alguno.

«Si el emperador hubiese querido la guerra, dice Julio Simon, no le hubiesen faltado motivos para declararla.»

Y con esta conviccion, el viejo filósofo censura á aquellos compatriotas suyos, que haciendo profesion de patriotismo no perdonaron al gobierno de la República el envio de la escuadra á las fiestas de Kiel y que, sin pretender quizás declarar la guerra, obran sin embargo como si la ruptura de las hostilidades fuera inminente.

«Esos grandes patriotas, dice, debian de acordarse de que ya una vez declararon la guerra. Ellos fueron quienes en 1870 gritaron: «¡A Berlin, á Berlin!» Se pusieron en marcha para Berlin; pero se detuvieron en la mitad del camino, en Sedan!»

CASA DE GOBIERNO

Ayer pudo verse reunido todo el Gobierno. Asistieron á palacio el presidente y los ministros. Estos conferenciaron con S. E. sobre diversos asuntos.

Con el ministro de Gobierno estuvo el jefe político de Canelones señor Pan, quien llegó ayer y regresó en el dia á su departamento.

Tambien estuvo á despedirse el jefe político de Florida que ayer partió para su destino.

Hoy parte para el Durazno el jefe politico coronel Zóilo Pereyra.

Comentarios favorables—En los círculos oficiales hablábase ayer animadamente respecto de la suba de valores que marcaban las cotizaciones de Bolsa y del alza de la Deuda en Lóndres, atribuyéndola á los efectos de la sancion del arreglo de los ferrocarriles del Oeste en la Cámara de Representantes.

Así mismo se tenía por seguro que el asunto será sancionado con toda rapidez por el Senado.

Agregábase que el Banco de la República comenzará á funcionar á fines de Julio y que al banquero Cassel se le habia telegrafiado oficialmente antenoche la aprobacion del asunto ferrocarrilero en la Cámara.

Las empresas no cobran—Las administraciones de los Ferrocarriles Midland del Uruguay, Norte y Noroeste, han comunicado al presidente de la República que ellas nunca pensaron presentar cuenta de la gira presidencial en tren expreso por los departamentos del Norte, observando el mismo procedimiento que la Empresa del Central.

Se agradecerá por nota á las empresas.

Catedráticos de anatomia—El gobierno ha prestado su aprobacion al nombramiento de los doctores Bernardo Etchepare y Cárlos Nery para catedráticos de anatomia de 1.º y 2.º año en la Facultad de Medicina.

Independencia del Paraguay—Con motivo de ser hoy aniversario de la independencia del Paraguay el presidente dirijirá telegrama de salutacion al P. E. de aquella nacion. En los edificios públicos se enarbolará el pabellon nacional,

Trabajo sobre el Código Militar—El señor Maeso, oficial mayor del Ministerio de la Guerra, está terminando un prontuario para facilitar la consulta del Código Militar, que dedicará y regalará al gobierno.

Obras públicas en la Florida—El jefe político de Florida recibió ya las cautelas de la Deuda de Liquidacion correspondiente á aquel departamento. Importan $ 48.950,50 que la Comision de Obras Públicas va á aplicar á la construccion de una cárcel, un edificio para administracion de rentas, Juzgado Letrado y Juzgado de Paz, uno para comisaría urbana, edificios para comisarías de campaña, 2 puentes y varias calzadas.

Memoria del Ministerio de Fomento—En estos dias va á comenzar á repartirse la memoria del Ministerio de Fomento á las Cámaras. Ya está impresa y consta de dos tomos de mas de 500 páginas cada uno. Comprende el 2.º semestre del 93 y todo el año 94.

Deuda de Liquidacion—Hasta ayer la oficina de Crédito habia expedido 896 cautelas de esta deuda, importando un valor en conjunto de pesos 1:649.868.49.

Rechazo de inmigrantes—Direccion General de Inmigracion y Colonizacion.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—Exemo. señor Ministro de Fomento.—Exemo. señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el inspector de desembarco en la Isla de Flores, don Eduardo Delfino, me ha comunicado telegráficamente ayer á última hora, que ha rechazado tres bohemios venidos en el vapor francés *Los Andes*.—Dios guarde á V. E, —*Modesto Cluzeau Mortet*, Director. — *Luis L. Izurzu*, Secretario.

—

Ministerio de Fomento.— Montevideo, Mayo 12 de 1896.—Acúsese recibo y publíquese. — CASTRO.

—

Direccion General de Inmigracion y Colonizacion.—Montevideo, Mayo 11 de 1896.—Exemo. señor Ministro de Fomento:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha 9 del actual y á última hora, el inspector de desembarco en el Puerto don Ricardo Regules, ha rechazado tres bohemios, que venian en el paquete *Colonia*, procedente del Havre y escalas y ordenado al capitan del buque, la reconduccion de tales individuos.—Dios guarde á V. E. Por autorizacion—*Luis L. Izurzu*, secretario.—P. A. *Eduardo Delfino*, oficial 2.º.

—

Ministerio de Fomento—Montevideo, Mayo 14 de 1896.—Enterado, publíquese.—CASTRO.

Otras noticias—Se ha ordenado al Departamento de Ingenieros designe el personal que debe practicar una prolija inspeccion en el edificio de la Escuela de Agricultura de Toledo.

—Se ha nombrado á don Ernesto Bonato para ayudante del agrimensor encargado de la construccion de la red telefónica de Canelones.

—La Junta de Rocha ha pedido al Gobierno se nombre el personal técnico para practicar los estudios del puerto de la Paloma.

—Ha sido aprobado el nombramiento de don Fernando Aguirre y Gonzalez para recaudador del impuesto de Abasto en Rocha.

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 13

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Clasific'on del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA: Abasto	Saladero	Interior
San José	B. Maccio	B. Maccio (hijo)							14	3						3		3		
Durazno	E. Silveira	C. y Vidart							10 ½	20						20		20		
Minas	S. Olivera	Apesteguy							8 ¾	137						137			137	
Florida	M. Reboledo	S. Pereyra				14	129								129				129	
Montevideo	Z. De Leon	J. Bentancor				15	20								20			20		
Tacuarembó	J. L. Osorio	Osorio Silveira				12	240									240			240	
Flores	C. Grajales	J. Viñoli							8 ¼	15						15				15
San José	J. M. Curuchet	C. y Vidart							9 ½	28						28		28		
Florida	J. Barraz	Apesteguy				14 ½		296								296			296	
Canelones	E. Gomez	Osorio Silveira				12	76									76			76	
Florida	J. A. da Costa	Osorio Silveira	15 ½	5		12 ½	28		9	17					50			22	28	
Rocha	José Lizazo	C. y Vidart				13 ¼	109								109				109	
San José	J. P. Barceló	C. y Vidart				90á 13 y 15 á 10	105									105			105	
Florida	P. y Juani y Ca.	J. Palou				11 ½	32		11 ½	47						79		79		
Florida	S. Villamil	S. Pereyra	15	7		12 ¾	41		10 ½	52					83			42	41	
Treinta y Tres	L. Pippo	L. Pippo							8 ¾	12						12		5		7
Flores	G. Grajales	S. Pereyra	13 ½	6		13 ½	2									8			8	
Soriano	R. Oficialdegui	Sosa y Lizarazu				11 ¼	8								8			8		
Flores	B. Larralte	Apesteguy				55 á14½ y3á 11	58									58			58	
San José	M. Perez	C. y Vidart				14 ¼	18									18		18		
Flores	C. Irazabal	J. Vidart				13 ¾	75		8 ½	33						108		108		
Soriano	J. Viera	Comision				sin precio		365							365				365	
Florida	D. Fernandez	A. y Cuadra	15	3		10	11		26 á 10 y 4 á 8	30						41		44		
Florida	P. Laureiro	P. y Carbelo				59á 13½ y 83á 13	142		9	7		3 ½	17			166		12	149	5
Canelones	Juan Salaberri	Osorio Silveira	9	4												4				4
Maldonado	M. Rubio	S. Pereyra				90 á 12¼ y8 á9	98		9	26						124			90	[illegible]
Minas	Antonio Mendy	S. Pereyra				11	36									36				[illegible]
Florida	B. Aramburu	C. y Vidart	sin precio	1					49 á 10¼ y 7 s/p.	41	2					52		52		
Florida	S. Villamil	S. Pereyra																		
Florida	J. J. P. Terra	Sosa y Lizarazu				12 ½	88		9 ¼	35						123		24	88	[illegible]
Rio Negro	B. Olegui	C. y Vidart	4 á 17 y 1 á 16	5		176á12½y19-10¼	195		9 ½	18					5	213		12	176	[illegible]
San José	M. C. Lopez	C. y Vidart	13 ½	2												2		2		
Florida	S. Rodriguez	Apesteguy																		
Florida	M. Arispuru	C. y Vidart				12 ½	22									22			22	
Minas	Juan Othaz	Apesteguy	16	15		11 ½	40		8 ¼	8		4	1			61		23	40	
Minas	Juan Othaz	Apesteguy							9 ½	19						19		15		4
Durazno	C. Abreu	C. Abreu							9 ¼	14						14		14		
Flores	C. S. Marta	C. y Vidart							8 á 8 y 40 Quer'	48						8	40			8

EL DUELO KOTZE-SCHRADER

ANTECEDENTES Y PORMENORES

El telégrafo anunció el 10 de Abril que el baron von Schrader, chambelan de la corte de Berlin, habia sido muerto en duelo por el baron von Kotze, maestro de ceremonias. Un corresponsal berlinés escribe lo siguiente, bajo impresion viva del suceso:

En el invierno de 1892 la «sociedad de corte» habia hecho un paseo en trineos, y en la noche hubo cena y baile en el viejo castillo de Grunewald. En la mañana siguiente las esposas de varios de los caballeros que habian tomado parte en el paseo, recibian cartas anónimas que contaban los pormenores interesantes de la fiesta, y querian probar que... algo más que los trineos se habian deslizado en la partida.

Desde ese momento fué una lluvia, un diluvio, de cartas anónimas, y á consecuencia de ellas, ocurrieron en la intimidad de las mas altas familias, escenas que no eran para reir. El escritor anónimo sabia todo; los amores, las citas, los enredos; sublevaba el marido contra la mujer y viceversa; sobre las amistades más antiguas echaba la sombra de la sospecha; y aunque algunas veces no conociese hechos consumados, preveia los del mañana. Como en la comedia de la vieja escuela, los culpados—especialmente los rivales—se mostraban las cartas. Pero el misterio quedaba impenetrable, y todos los discursos terminaban con una frase estereotipada.

—¿Quién es? ¿Quién puede ser?

Un dia, ó mejor dicho una noche, pues en esta sociedad la vida comienza cuando se encienden las lámparas, unos señores vieron en un club, en el papel secante de una carpeta, las trazas de una escritura, y en ésta, que naturalmente no veian mas que al revés, creyeron encontrar la caligrafia del delator anónimo. Imagínese los coloquios, las sospechas, murmullos, exageraciones, los cargos... La consecuencia fué que el 21 de Junio de 1894, por órden directa de Guillermo II, el maestro de ceremonias von Kotze fué arrestado por el jefe del gabinete militar, general de Hahnke, y enviado á la cárcel. Sobre aquel señor, hasta entonces uno de los pocos felices de la tierra, se habian fijado las sospechas, especialmente porque uno de sus colegas, el chambelán de Schrader, habia dicho al empleado de la policia del estado que hacia una minuciosa averiguacion:—No puede ser otro que él!

Desde aquel momento, la vida de esos dos hombres fué un drama continuo.

El uno, el baron de Kotze, fué absuelto por el tribunal de guerra,—del que dependia como oficial de reserva,—y repuesto en su cargo por el emperador; pero no por eso cesaron las sospechas y murmuraciones, mientras que las precauciones de la sociedad á que pertenecia le negaban el derecho de defender su honor de otro modo que el cóndigo, Pero aun esta arma se le escapaba de las manos: acusó por calumnia al baron Schrader y el procurador del estado rechazó la acusacion, porque el acusado habia procedido de «buena fé»; sometió el caso al cuerpo de los oficiales de húsares de Zieten, reunidos como jurado de honor, y este jurado absolvió á Schrader: no era culpable, decian, aunque sus sospechas dañosas para un camarada no resultasen comprobadas: «habia dicho lo que pasaba, habia cumplido con su deber.»

Tampoco para el otro, para Schrader, á pesar de esta diferencia, eran bellos los dias ni las noches. Sabia que el odio de Kotze hacia él era implacable: porque no le estaba permitido batirse, tenia que soportar las amenazas: se decia que los parientes y amigos de Kotze se ponian de acuerdo para fraguar un plan de venganza. Por otra parte, Schrader veia que engrosaba el partido de su colega y enemigo, que en el primer momento se redujo á unos pocos amigos fieles: con el favor imperial volvian las amistades. Un dia ú otro era necesario que se midiesen ambos en el terreno.

Ese dia vino cuando los oficiales del regimiento de hulanos de guarnicion en Annoise, convocados á su vez como jurado de honor, declararon que el baron Kotze tenia en adelante el derecho de pedir satisfaccion por las armas. La satisfaccion fué dada.

En un recodo del camino, entre el lago del Diablo y el Ravensberg, cerca de la plácida Postdam y no lejos del observatorio donde se mira la gran paz del cielo, se encontraron la otra mañana aquellos dos hombres frente á frente, el uno y el otro con una pistola en la mano. ¡Ah! ¡cuán diferente el tiempo en que en la sala blanca ó en el salón de nacar trataban de rivalizar en el arte de los cumplimientos!

Esta vez la consigna era: «á diez pasos de distancia, hacer fuego á la vez, hasta que uno de los dos esté completamente fuera de combate».

Al primer tiro, una bala tocó á Kotze: se la hallaron después en la ropas. Al segundo... Schrader se desplomó: la bala habia penetrado bajo los pulmones. Von Kotze, como en los duelos clásicos, encendió un cigarro. El otro fué llevado al hospital y ahora está muerto.

Por una ironia de la suerte, que queria mostrarle hasta el último momento cuán bella podia ser la vida, el barón Schrader habia ganado en Inglaterra, una semana antes, con su famoso caballo *Friedrichs d'or*, un premio de cien mil marcos.

Pero ya en esos momentos, en el jardin de una posada cerca de Bolzano, el barón Kotze se ejercitaba tirando la pistola...

TEATROS

La Sonámbula—Como agradable recuerdo del *bon vieux temps*, han vibrado en el ámplio salon de Solis las deliciosas melodias que el privilegiado Fabuto del primero de los melodistas italianos ha creado en esta partitura de *La Sonambula*. Sesenta y cinco años hace que por primera vez subió á escena esta obra de Bellini y todavia subsiste el encanto en todas las páginas de esta bellisima é inspirada música, llena de sensibilidad y de poesia.

Nada mas completo como tipo de la melodia de la escuela italiana que el aria de Amina:

Come per me oggi rinacque il dì! que la señorita Padovani interpretó de un modo correcto, haciéndose aplaudir por el pequeño grupo de aficionados que se dieron cita anoche en *Solís*.

El aria, clásica en su género *Vi raccciso ó luoghi ameni* fué cantada por el señor Thos con bastante expresion y el final del primer acto, considerado por los críticos como el mejor trozo *d'ensemble* que escribió Bellini, fué bastante bien ejecutado, faltándole sin embargo cierto colorido por parte de los coristas. Es la eterna cuestion de la *dificil facilidad*.

En conjunto, puede decirse que la *Sonámbula* de anoche agradó, mereciendo aplausos en determinados momentos, pero el alma de la interpretacion fué la señorita Padovani.

Fué bastante aplaudida durante toda la representacion, siendo llamada á la escena al final de cada acto. En el primer y segundo acto el señor Maristanny se portó correctamente. El duo del 2.º acto lo cantó con energia. Con un poco mas de práctica, este jóven tenor llegará á ocupar un distinguido puesto en los teatros líricos.

La novedad de la noche fué la artista señorita Iwonna, titulada *femme baryton*. Como mujer es indudable que la voz de esta cantante, tiene, especialmente en el registro medio, notas que se asemejan á las de la voz de barítono, pero es querer forzar demasiado las reglas del arte, el pretender que esa voz tiene el timbre de la de barítono.

La voz de la señorita Iwonna es la de una contralto *sui generis*.

En rigor de verdad no es una *contralto*, si se quiere, pero nadie dejará de reconocer que su voz no tiene las condiciones de la de barítono.

Son rarezas de la naturaleza humana.

El público aplaudió, pidió *bis* y hasta nos pareció que se entusiasmó. Sentimos no poder compartir esa impresion. No somos admiradores de las rarezas.

Esta noche se da por última vez *El rey que rabió* y Mlle. Iwonna cantará en el primer entreacto *Titania* y *L'insensé* de Morère.

San Felipe—La concurrencia numerosa que asistió anoche al teatro San Felipe, aplaudió mucho *Las tentativas de San Antonio*.

Un tesoro escondido que se dió en las tres últimas secciones, fué interpretado correctamente, mereciendo sus intérpretes frecuentes aplausos.

La vieja zarzuela de Ventura de la Vega y Barbieri, gustó como siempre y del éxito que con su repeticion obtiene la compañia es prueba suficiente el numeroso público que acude al coliseo de la calle 1.º de Mayo, cuando esa obra figura en el cartel.

Hoy se darán *Niña Pancha*, *Tierra* y *La Campana milagrosa*, drama lírico de gran aparato en 2 actos, en prosa y en verso, original del renombrado Marcos Zapata y música de los señores Marqués y Catala.

DEL MAR Y DEL RIO

Cuarterola estrujada—Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia de Marina el abajo firmado y declaró: que estando en el dia de ayer en la lancha *Núm. 268*, al costado del vapor *Leion* entregando carga de los señores Furest, Bulow y Ca. al tiempo de izar una lingada compuesta de tres cuarterolas vino marca R. R. C., chocó ésta contra el costado del vapor cayéndose una de ellas, la que fué apretada entre ámbas embarcaciones perdiendo parte de su contenido.

Dicha cuarterola fué entregada á bordo del vapor *Leion*.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firma ante mi.—*Lorenzo Fernandez*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Lingada deshecha—Con la misma fecha se presentó ante la Comandancia de Marina el patron de la lancha *Núm. 398* y declaró: Que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor inglés *Mexican Prince*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de diez cajones kerosene, chocó contra el costado del vapor, deshaciéndose dicha lingada, cayéndose sobre las otras, causando rotura y pérdidas de contenidos, lo quo se detallará en la descarga.

Como éste fué un caso de fuerza mayor formula la presente declaracion para salvar su responsabilidad y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firma ante mi.—A ruego del patron que dijo no saber firmar: *Miguel Snich*.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Buques en viaje—El vapor francés *Italie* llegó el 9 del corriente á Marsella procedente de nuestro puerto.

Salió el dia 11 de Rio Janeiro en viaje de Burdeos y escalas para nuestro puerto el vapor francés *La Plata*.

De Newpot salió el 9 con destino á Buenos Aires el vapor inglés *Lomas*.

El mismo dia pasó por Dakar el vapor francés *Bearn* procedente del Rio de la Plata y en viaje para Burdeos.

El vapor francés *Concordia* llegó el 10 á Dunkerque.

—El mismo dia salió de Marsella para el Rio de la Plata el vapor francés *Bretagne*.

—El vapor inglés *Orcana* salió de Rio Janeiro en viaje para el Pacifico.

—Llegó el 13 á San Vicente el vapor italiano *Perseo* procedente del Rio de la Plata, que zarpó de nuestro puerto el 3.

—El capitan de la barca italiana *Uniti* llegada ayer á nuestro puerto procedente de Cádiz, comunicó que el dia 23 del mes pasado en latitud 20° 14 Sur y 38° 26 de longitud Oeste con la fragata alemana *R. H. P. L.* en viaje de Cardiff para Iquique sin novedad.

—Ha transferido para hoy su salida con destino á Cherbourg y escalas, el vapor aleman *San Nicolás*, que debia zarpar ayer.

El precursor de Roentgen

Roentgen, el sabio profesor de la Universidad de Wurzburgo, que de un golpe logró con el descubrimiento de sus prodigiosos rayos X, fama universal y los honores de pasar á la posteridad, resulta ahora, como en otros muchos casos, que tuvo tambien su correspondiente precursor.

Y en este asunto de los rayos católicos, frente al profesor aleman preséntase otro sabio francés proclamando para si la anterioridad en el descubrimieno. Ese sabio no es otro que Mr. Pierre Picard. Los franceses hállanse, pues, de enhorabuena; su ciencia no tiene que envidiar nada de la alemana, porque desde 1880 ese compatriota suyo habia logrado, *por la única fuerza del razonamiento, y de la observacion*, presentir, adivinar y anunciar, *con la seguridad de la conviccion*, teorías que Roentgen, merced á sus medios de accion, debia confirmar experimentalmente trece años más tarde.

Dice el sabio francés Picard que sus primeros trabajos sobre el particular remóntanse al año de 1880, y que solamente dió á conocer al público tres años despues en un opúsculo titulado *¿Efecto del sol ó aurora?* escrito con motivo de los fulgores crepusculares que se observaron en los meses de Noviemqre y Diciembre del año 1883, y en el cual afirmaba que dicho fenómeno era producido por los *rayos eléctricos* emanados del sol que al atravesar las capas inferiores del globo daban lugar á las auroras polares, sometidas entonces, en el seno de nuestra atmósfera, á todas las perturbaciones é influencias locales que las modifican hasta lo infinito.

Un año despues, en Agosto de 1884, Picard, estudiando la constitucion de los cuerpos celestes y comparando la tierra á una inmensa molécula, decia en cierto periódico científico que al encontrarse nuestro globo en el espacio con una materia que designaba bajo el nombre de *cosmita*, ésta *atraviesa la atmósfera y la corteza terrestre para realizar la combustion subterránea*.

El sabio Picard proclama en largos articulos desde las columnas de los periódicos franceses esta especie de reivindicacion científica, y felicitándose de que hoy dia sean un hecho sus teorias espera que Roentgen le sorprenderá un dia demostrando la transparencia de la tierra así como ha probado la *opacidad* de los metales, presentida por él hace trece años.

ESTADÍSTICA

Segun los estados remitidos á la Direccion de Estadística General por las Receptorias y Subreceptorías de Aduana de los siguientes puertos, el movimiento habido en ellos durante el mes de Abril último ha sido el siguiente:

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

	Entradas	Salidas
Puerto de Santa Rosa		
De y para la República Argentina	514	480
Puerto de la Paloma		
De y para Montevideo	5	11
Puerto del Salto		
De y para la República Argentina	83	57
De y para el litoral Oriental . .	131	172
Total	214	229
Puerto de Paysandú		
De y para la República Argentina	179	88
De y para el litoral Oriental . .	173	75
Total	352	163
Puerto de la Colonia		
De y para la República Argentina	103	149
De y para el litoral Oriental . .	108	86
Total	211	235
Puerto del Carmelo		
De y para la República Argentina	52	71
De y para el litoral Oriental . .	12	1
Total	64	72
Puerto del Rosario		
De y para Montevideo	—	4
Puerto de Nueva Palmira		
De y para la República Argentina	100	90
De y para el litoral Oriental . .	39	15
Total	139	105

Datos diversos

ANEXO

Las secciones Comercio y Marítima, acompañan en hoja suelta á la presente edicion.

Municipalidad—PERMISOS—A Leopoldo Bianchi para construir una vereda en la calle La Paz núm. 111.

A José Charlet para reconstruir un cerco en la calle Salto esquina Maldonado.

A Nicolás Tiscornia para practicar una abertura en una casa situada en la calle Yi entre Cerro-Largo y Orillas del Plata.

VACUNA—La Direccion de Salubridad remitió ayer á la Junta E. Administrativa de Rio Negro 30 tubos de vacuna.

La temperatura—Boletin Metereológico del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291:—Mayo 13.

	Máxima	Mínima	Media
Centigrado . . .	15	12 1[2	13 1[2
Reamur	12	10	11
Farenheit	54	57	56 1[2

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1 . . 761 | Horas: 1 á 5 . . 76[illegible]

Defunciones—Renald Latham, Solis núm. 27.

Magdalena Pastorin, oriental, 29 años, soltera, calle Lavalleja núm. 27.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Rafaela Pimienta de Mendoza; oriental, 86 años, viuda, calle Chaná núm. 25.

María Ester Rognoni, oriental, 23 dias, calle Cerro-Largo 513.

Andrés Devoto, italiano, 67 años, viudo, Hospital italiano.

SANTIFICAR LAS FIESTAS

Antes era la Carrera de San Jerónimo centro de la elegancia y exposicion de la grandeza durante estos dias solemnes. Ahora las personas de buen tono se limitan á recorrer los sagrarios y solo acuden al paseo las chicas modestas en estado de merecer.

La juventud se engalana: ellas con la mantilla tradicional, ellos con la levita negra de luengos faldones.

Los novios prescinden de la santidad de la época para dirigir galanteos á sus prometidas, y las novias hechan en olvido la gravedad de las circunstancias para devolver con una sonrisa aquellas lisonjas llenas de pasion.

Cuando el novio cuenta con el beneplácito de los papás, se acerca á su amada, la saluda afectuosamente y ya no hay quien le quite de su lado en toda la tarde.

—¿Con que al fin han venido ustedes?—pregunta el novio dirigiéndose á sus futuros suegros.

—Si—contesta la mamá.—Tenemos costumbre de pasear en la Carrera todos los años, y eso que á éste le ha dado el ataque.

—Nosotros somos esclavos de la tradicion—agrega el esposo aludido.

—¿Y de qué padece usted?—le pregunta el novio.

—Pues á mí me dan vértigos, y cuando me pongo así no sé lo que hago.

—Este es muy bruto, ¿sabe usted?—replica la esposa,—y nunca quiere tomar medicamentos. Le mandaban ponerse una tortilla de ajos en el estómago al acostarse, y encima un redaño de carnero caliente; pero se ha cerrado á la banda, por que dice que le molesta el olor. Ya ve usted si es tonto este hombre. Está malo porque quiere.

—Mira, Isidora, este no es sitio de discutir. Demasiado sabes que yo me estoy curando por la homeopatía. Y sobre todo, lo que á mí me conviene es no tener disgustos.

—No seré yo quien te los proporcione—dice la esposa ofendida.

—Mas vale callar—agrega el esposo lanzándole una mirada iracunda.

—Mire Vd. Agapito, vá Vd. á darme la razón—replica ella cogiendo al novio por un brazo y metiéndole la nariz por un oido—Este es un hombre que se incomoda por todo. ¿Por qué creerá Vd. que tuvo el vértigo esta mañana? Pues porque fué á ponerse la levita nueva y le faltaban los dos botones de atrás. ¡Ya ve usted qué motivo tan grande para ponerse hecho una furia!

El marido no se puede contener, y cogiéndo al novio por el otro brazo le dice furioso:

—Sí, señor: le faltaban dos botones, y fué porque esta mujer no tiene arreglo en su casa; y cuando pierdo un boton lo toma de la primera prenda que le parece. Y lo mismo hace con todo; ayer fuí á ponerme un pantalon y no tenia el rabillo de atrás; y es que ésta lo habia arrancado para hacer un acerico.

La chica sufre al ver á sus papás peleándose en pleno paseo, y dice al novio en voz queda:

—¡Tú no sabes lo desgraciada que soy, Agapito! ¡Sácame pronto de esta vida!

Entre tanto los papás se desahogan, dirigiéndose insulto tras insulto, y dice Agapito para sí:

—Valiente familia! Mire usted que no respetar siquiera la Semana Santa!

Los demás paseantes se enteran de la cuestion surgida entre el matrimonio, y alguno se permite decirle: «Haya paz.»

Entonces Agapito busca un pretexto para marcharse y deja á los esposos y á la niña embargados por el estupor.

—¿Veis?—dice la niña.—¿Veis lo que conseguís? Ya se ha marchado Agapito, porque no le gusta llamar la atencion.

El marido se hace cargo de las cosas, y sin poderse contener le da un golpe á su señora en una cadera con el puño cerrado.

La esposa entonces le tira un pellizco...y así es como santifican la muerte y pasión de N. S. Jesucristo algunas familias cristianas.

Luis Taboada.

Es oportuno—Recordar á los que buscan una buena y segura colocacion á sus capitales la venta que efectuará el rematador don Julio R. Alvarez de cinco hermosas propiedades en el paraje mas solicitado de la ciudad.

Los detalles de los avisos son interesantes y bien vale la pena el leerlos.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras —V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

Las personas que toman bitter, amargos y otros supuestos tónicos, deberian saber que todos esos brevajes se confeccionan con mala madera de quina, prefiriéndoles una cápsula de Quinina Pelletier obrarán con cordura. La quinina, principio activo de la quina, se receta por los médicos para curar las calenturas, jaquecas y destruir los gérmenes de las afecciones respiratorias que ocasionan la gripe y la influenza.

Hacia diez años que la academia de medicina de Paris no emitia fallo favorable sobre los medicamentos nuevos, cuando salió de su reserva aprobando el hierro Girard, producto altamente tónico y reconstituyente, que no astriñe como todos los demás ferruginosos y aun destruye el estreñimiento. Desarrolla el apetito, cura la anemia, el empobrecimiento de la sangre, reanima las constituciones débiles y facilita la convalecencia. Se receta con éxito contra el diábetes, la atonomía de los órganos, la debilidad de la vista y la senilidad, la corea y el histérico.

Un perfume de rara distincion, que por sí solo prueba la elegancia y buen gusto de quien lo usa, es el complemento indispensable de un tocado elegante. En efecto, por rica seda, magníficos encajes y preciosas joyas que se lleven; se conocerá la falta de buen tono si el olor usado es vulgar. Y bien lo saben las señoras que gastan el Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y Ca. el perfume á la moda, el mas dulce, el único que puede soportar sin cansancio. los bailes, los tea-reuniones.

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 11 AL 16 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Rincon núm. 103.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 93.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal Dr. Enrique Pietero. (Calle Sarandí, 125).

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 13

Trámite—Faggiani y Novelli; Egusquiza y Abele con Martinez y Roberti; Santos y Mattone; Laffite y Lemaison; concurso Pedro J. Portillo; Dominguez y Mas; Salveto y Tapia; Montaner y Mac-Eacheu do Mellado; sucesion Martinez y Fisco; Mañosas y Junta Económico Administativa de la capital; Gavirondo y Aldaya con Abunayaba y Mendez; Olivera y Tassano; testamentaria Fausto V. Rodriguez da Silva; cuatro causas criminales.

Interlocutorias—Una causa criminal.

Definitivas—Antonio Ciriliano, criminal; testamentaria Manuel V. Mandia, queja.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal la causa seguida á Antonio Ciriliano, acusado de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 13

Trámite—Apolinario Velez con Manuel Rovetto; Genaro Lembo en autos con Luisa Rodriguez y sus hijos; Bernadon Maylhos; Lacueva; Carlos G. Menck con Canels; terceria Juan Romualdo Lopez.

Interlocutorias—Sucesion Figueiras J. Fernandez; Lopez con Lopez.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 13

Trámite—Banco General Uruguayo con Francisco ..., test Miguel Escofet y Pascual, Rosa Noble, Santiago Gioca con Nicolasa Yems, suc Lacon S. Mac, Aculay, Bernardo Aguirre con José P. de Castro, Fonseca y Casinelli con Petrona Cordero y Salari de Urlein. Félix N. Botana con Brígida Pespero de Bayce. Gerónimo Pesquera con Miguel Olati test Cornelia Martinez de Victora, el Fiscal de lo Civil solicitando el depósito de la menor Juana Silva, test Catalina Lacirot de Bascon, test Juan Bonefont, incidente Manuel Rodriguez y Ca., test Ceferino de la Torre, Josefa Cavia de la Torre y Luis de la Torre, Eduardo Fernandez, Echenique con Mario Perez Mariano Rada, test Carlos Garrollo, incidente Garrolle y Ca., test. Adolfo Flores, oficio del Superior Tribunal de Justicia, test Dolores Pereyra de Urioste, suc Felipe J. Sandez con Juan Echevarcia, test Cándido Pineyro de Ferrigan, José Caimi con Mario Perez y Mariano Rada, terceria Juan P. Castro, intestado Teresa Capurro, Pablo Martin oficio, Pablo Martori oficio, Luis Sandore y Pedro Caglioni con Luis Lopez Jaureguy, Juan Pablo con Santiago Molinari, incidente relativo al depósito de la menor Elvira Chambroni, test Nicolasa Alvarez, Juan Cánova test Remigio Gonzalez Moreno, test María Reyes de Roné; Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, terceria Juan Mundell, sucesion Lorenzo Rovira con la de José Rovira, terceria Eduardo Rovira y Medina, Antonio Serratosa con con la suc de doña Regina Rustañate de Unate, test Salvador Granel, test María Ida Migone, incidente José Decombari. Félix Barclari, test Hipólito Gallinal, test Pedro Pagardoy sus padres Pedro Pegardoy y Graciana Iturralde, test Juan Bonefont, incidente Manuel Rodriguez, test Ramon Reyes, test Ramon Reyes y Agustina Lopez, José Lizarazú con Miguel Acisin, terceria Luis Fuentes. intest Pablo Lemos, test José Casasopra, test Hipólito Gallinal, Lázaro Servente con Martin Allende, test Regina Bustamante de Urioste Klim Worl y Ca. con Elios Macio, test Carlos M. Waldez, test Juan Bonefont, incidente Damaso Negrotti, test Juan Bonefont incidente Juan Negrotti, Exhorto de la ciudad de B. Aires, Juan M. Sosa, Juan Lemo con Angela Gabriola.

Interlocutorias—Test. Vicente Notaroberto, test Juan Bautista Cayo, Cármen y Ramona Raizan, Jacinto Casaravilla, test Ramon Reyes, test Buenaventura Vazquez.

Definitiva—Matilde Magariños de la Tour Igest. Eduardo Lamas contra la compañía del Ferro-Carril Noroeste del Uruguay.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 12

Trámite—Testamentaria de Francisco Feal; Juan Lalanne con la sucesion de Cármen Diaz de Alvarez; testamentaria de Tomás García de Zúñiga; José Robaldo concurso voluntario de Pedro Silva; José Robaldo y otros solicitando se les declare únicos herederos de doña María Robaldo; testamentaria de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, incidente del doctor Jacinto Casaravilla; José Otero, solicitando se le nombre curador á su hermana María Olera; Amalia Farinha de Mazza; Bernardo Follente y otros con el concurso de los señores Gianelli, Illa y Ca.; Cárlos Laperta; sucesion de Agustin Armanasco; oficio del Superior Tribunal de Justicia; Juan Compete con Juan Capagorry; concurso voluntario de Ramon Rivero y Suarez; testamentaria de Cecilia Richieri de Peralta; Capertina Nieves; concurso voluntario de Alberto Banzá; Mauricia Borges de Aguirre; Wenceslao Ramela; Julio Reyes con Modesto Polanco; Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque; Romeo Anelli con José Cina; Elvira Olivera de Martinez y Ernesto Silvestre, sobre mensura de un campo; Pedro Dubaldo con la sucesion de Juan Moran; Saturnina Maccerino con Anselmo M. Reguesin; Luis G. Burmester con Manuel Perez Osorio; sucesion de Lorenzo Detulio; Juan Vicente Chiarino con Jorge Germino; testamentaria de Juan B. Castro; Juana de Latorre con Bruno Filomeno Tajes; Miguel Montaño con Joaquin M. Carvalho; Teresa Mascaró de Amuedo; Héctor Ansonteguy con Eloy Ucar; Josefa Urtado con Lorenzo Morales; Manuel Fernandez y Fernandez; testamentaria de Ana María Franchetti de Martinez; sucesion de Francisca Espolazio; testamentaria de Felicia Boxareo de Cibils; testamentaria de Juan Russo; testamentaria de María Starico; Juan B. Fontan con Angel Deferrari; testamentaria de Mario Teófilo Aubet; Daniel D'Angiolillo con la sucesion de Miguel Colicigno.

Interlocutorias—Testamentaria de Pascual Massone; sucesion de Josefa Bravo de Batista; testamentaria de Josefa Murillo de Benitez.

Definitivas—Cárlos Gomez Palacios.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 13

Trámite—Domingo Parejas, sucesion; Juan Santiñapue y Luisa Dondero, sucesion; Josefa Echevarria de Garma, sucesion; Agustin Velazquez, declaratoria de pobreza; Ramon Juanbelz y otros con las sucesiones Espinola y Viana y Achucarro; la sucesion de Juan Luis Duplessis con Julia y Adelina Duplessis, Estela Arrien de Stanz, sucesion; Irene Buschiezo de Anselmi, testamentaria; la sucesion de Tomás Testa con la de Domingo Fogliano, Federico Bellini, sucesion; Margarita Pignone de Crosa, sucesion; la sucesion de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera; Manuel Facal, sucesion; oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia; Agustina Perez, testamentaria; Fridolin Quincke con Germana Roosen; Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez, sucesiones; Juan Caicagno sucesion; Prudencio Alvarez, concurso; Damiana Vizcarra de Bauzá, concurso; Luis Acevedo Diaz y su esposa con la sucesion Mercedes Fuentes de Marzoia, Pedro Cazenave y Ca. con Beltran Zavalla, Carmen Gonzalez de Escardó, sucesion; Josefa Lopez de Fernandez, intestada; Manuel Freire con Eduardo Grawert, Gregorio Leon, testamentaria; Gines Montaner y Ca. con Brancati y Ca. Petronila Soburo de Lagomarsin, sucesion; sucesiones de Pablo Duplessis y Tomasa Faccio, incidente de rendicion de cuentas.

Interlocutorias—Samuel Blixen, sucesion.

Definitivas—Agustin Carreño y Eugenio Rodriguez, sucesiones.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 13

No hubo despacho.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 13

Trámite—Concurso Santiago F. Folle; Estevan Pastorino con Pantaleon Ruoco; 3ª Juan Salgueiro; Antonio Espin con Desiderio Zelaba; Schon Ludeke y Ca. con Francisco Arroyo; oficio del Juzgado Departamental de Rivera, referente al Registro Público de Comercio; Pedro Barrere con Rafael P. de Mendoza; Irulegui y Bravo con José Piffarretti; Alberto Carabia con Emilio Mege y Pablo Dellazopa; acordada del Superior Tribunal de Justicia; conc. de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas incidente sobre venta de terrenos; Juan Romualdo Lopez con German Lurian; Zulema y Bravo con José Piffarretti; H. Hamer con F. L. Humphereys; Polibio A. Bebio con Francisco Balen (hijo); sucesion Julian Cazenave con Juan Pedro Sarthan.

Interlocutorias—Otero y Gibert con Bernardo Sensever; Juan J. Thirion con José M. Montero; Nicolás Vignoli con el concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas, incidente sobre escrituracion; Juan Garré con Juan Tamoncio; Antonio Piaggio con Francisco Villegas Zúñiga.

Definitivas—Silvia Chartier de Desplas con Pascual Ipata.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES POR IMPLICANCIA DEL DOCTOR MONTERO Y PAULLIER

Dia 13

Trámite—S. de Juana Vazquez de Galvan; Manuel Bonasso con Domingo Lenate; S. de Tomasa Marquez de Estevez; Félix M. Borges con Pedro Barrère y Buá; S. de Juan Sallenave; Nicolás di Silvio; Domingo Salguero con Julio Sierra; Santiago Villagran; Manuela Arnó; Nicolás P. Mandilli; David de Ferrari por Guillermo de Ferrari; Andrés Ferreyra con José Amuedo y otro; Gregoria A. Herrera de Sosa; Santiago Morfino con Antonio Briozzo; Bruno Orquera por Joaquin Orquera; José Mones con Juan Testaseca; Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; Carmelo Orga con José Barrabino; Julia Garaventa de Pizzi; Federico Escalada con José Pastorino y otro; Francisco José Otseche; acordada del S. T. de Justicia; Fructuoso Pittaluga con Comision N. de Caridad; Mauricio Blanes con José L. Baena y otro, incidente; Juan José Acosta; Pedro Rosso con Alfonso Camarano; Clara Filippini; Castro Herrera; Cárlos M. Gomez; José Ferioli (3); Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego, incidente; Pedro Garcie; José Ponte; Rosalio Rodriguez con Guillermo Meikle; S. de Gregorio Zerga y Juana Maisonave; Filomena Aberdi y otro con Roberto M. Rowley; Catalina Irigoyen de Larramendi con Teófila Arruda.

Interlocutorias—Banco de España y Rio de la Plata con Julio Herrera y Obes; S. de Clara Enrique de Meregon; Juan B. Fá con Vicente Batallan; Gerardo Arrizabalaga y otro con Juan Piñeyro Segade y otros; Comision de Caridad con María Luisa Gomez.

Definitivas—José Paroli, solicitando se provea de tutor á la menor Josefa Paroli.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 13

Trámite—Fisco con Cardinal y otros; Fisco con Juan Pereira y otros; Deidamia Escalada con suc. Velazco; Fisco con Teodoro García; García y Ca. con José Garaboto; Luisa Lauter denuncia; suc Eulalia Haedo de Fernandez; Rosa Lanfranco de Rabelino con conc Pastorino; Goyechea con conc Pastorino; suc Ramona de los Santos; Fernando Barthe con Esteves; Rufino Gutierrez, denuncia; oficio del Tribunal; Oficina de Impuestos Directos con suc. Rios; Cármen y Ramona Ruiz, testimonio; Pedro Nava, denuncia; suc Ballestero; suc de la Llosa con Fisco.

Interlocutorias—Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio.

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.

El juéves 14 de Mayo, 19ª funcion de la temporada.—Por última vez la tan célebre zarzuela en 3 actos y 7 cuadros, traducida al italiano, titulada: EL REY QUE RABIÓ; Segunda representacion de la notable cantante baritono, única en el mundo, Mlle. Ywonna, procedente del "Eldorado" de Paris, la que cantará en el primer entreacto los trozos siguientes: 1.º *Titania*; 2.º *L' Insensé* de Morère de la gran ópera de Paris.

Precios—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5.00; Id altos, id id, 3.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones con entrada, 1.50; Tertulias balcon, id id, 1.50; Id altas id id, 1.20; Entrada general, 0.80; Id de paraiso, 0.40.

Rebaja en los precios de cazuela: Lunetas de cazuela, con entrada, $ 0.50; entrada á la cazuela, 0.30.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy juéves 14 de Mayo, 33ª funcion de la temporada.—Dia de moda, obsequio de la empresa á los concurrentes de este coliseo.

Primera seccion—NIÑA PANCHA.
Segunda—TIERRA.
Tercera—LA CAMPANA MILAGROSA (estreno).
Cuarta—Segundo acto de la misma.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Servetti**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 151; hijo de don Bartolomé Servetti, italiano, de 72 años, casado, rentista, y de doña Rosa Geloso, italiana, de 57 años, labores, domiciliada en la misma casa; y doña **Elisa Reyes**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 137; hija de don José María Reyes, español, fallecido en esta ciudad el 25 de Julio de 1881, y de doña Gregoria Fernandez, oriental, de 71 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1419-my.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 13 del mes de Mayo de 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Villar**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Arzúa, provincia de la Coruña, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 218; hijo de don Andrés Villar, finado, y de doña María Josefa Naya, de nacionalidad española, de 52 años, viuda, reside en España; con doña **Enriqueta Cecilia Correge**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 231; hija de don Juan Jacobo Correge, de nacionalidad francés, de 53 años, casado, de profesion comerciante, y de doña Virginia Juana Bernigollo, de nacionalidad francesa, de 43 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

2526-my.23

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cagnoni**, de 24 años, soltero, oriental, relojero, domiciliado en la calle Cerro núm. 209, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Cagnoni, de 58 años, relojero, y de doña Teresa Caimi, de 49 años, italianos, residente el 1.º en la República Argentina y la 2.ª en Italia; y doña **María Cagnoni**, de 20 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 288, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Estefano Cagnoni, de 55 años, comercio, y de doña Teresa Pini, de 48 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Poveja*, oficial del Estado Civil.

1117-my.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Antonio Pasqués**, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Dayman núm. 275, nacido en la provincia de Buenos Aires el 16 de Julio de 1866; hijo legítimo de don Ramon Pasqués, español, finado, y de doña Josefa Vidal, de 61, años, viuda, española, domiciliada en Buenos Aires, República Argentina; y doña **Juana Rodriguez Belo**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman número 277, nacida en esta ciudad el 2 de Febrero de 1873; hija legítima de don Bernardo Rodriguez Belo español, finado, y de doña Ramona Perez, de 59 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Poveja*, oficial del estado Civil.

1118-my.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Manuel Querencio**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion farmacéutico, de nacionalidad argentino, nacido en Concordia, provincia de Entre-Rios, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 215, hijo legítimo de don Mariano R. Querencio, de 60 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Margarita del Castillo, de 56 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Rosa Leopoldina García**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 298A, hija legítima de don Eufrasio José García, finado y de doña Rosa Fajardo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Rosaide*, oficial del Estado Civil.

1116-my.14

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Cefaly Gandolfi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Catanzaro, de 31 años de edad, domiciliado en la calle de Florida núm. 163, de profesion empleado, hijo de don Antonio Cefaly Gandolfi, finado, y de doña Teresa Riga, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de Catanzaro, de profesion labores de su sexo; y doña **María Fermina Parodi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 132, de profesion labores, hija de don Santiago Parodi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 79 años de edad, domiciliado en la calle de Lima 132, de profesion corredor, y de doña Francisca Rosa, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Lima 132, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gavello*, oficial del Estado Civil.

1120-my.14

En Montevideo, á 5 de Mayo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Vidal**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Leon, de 27 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 26, de profesion empleado; hijo de don Domingo Vidal, finado, y de doña Angela Martinez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en la provincia de Leon, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Avila, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 19, de profesion labores; hija de don Vicente Martinez, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 19, de profesion jornalero, y de doña Casilda Urrutia, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 19, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Gavello*, oficial del E. Civil.

1121-my.14

En Montevideo, á 13 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Montero y Paullier**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Arapey núm. 172, de profesion abogado, hijo de don José María Montero, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 72 años de edad, domiciliado en la Plaza Cagancha núm. 69, de profesion abogado y de doña Paulina Paullier, finada; y doña **Teresa Riembau**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 29 años de edad, domiciliada en la calle de Yaguaron núm. 6, de profesion labores, hija de don José Riembau, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 47 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, de profesion industrial, y de doña Teresa Escudé, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Gavello*, oficial del E. Civil.

1525-my.23

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Acuña**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de treinta y cinco 35 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Esemencio Acuña, oriental, casado, de 70 años de edad, jornalero, y de doña Inés Silva, de 58 años de edad, casada, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Manuela Anido**, de estado viuda de José Varela y Villar, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 33 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Anido y de doña Teresa Rama, de nacionalidad españoles, fallecidos, en España, se ignora en que fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1524-my.23

En Maroñas, á los once dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tosanto Marty**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Gascuña, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Juan Marty, de 52 años, casado, francés, curtidor, y de doña María Vigno, de 48 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Buenos Aires; y doña **María Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Piedras Blancas, de 18 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Martinez, de 47 años, casado, curtidor, español, y de doña Rosa Landó, de 41 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1523-my.23

AVISOS DEL DIA

El Pectoral de Cambará de Souza Soares, cura el asma, aun la mas antigua.—Los depositarios Beisso y Surraco.

Montevideo Rowing Club Se avisa á los señores socios y suscritores que la asamblea anual ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar el juéves 21 del corriente á las 8 p. m., en la calle Solis núm. 65.—ORDEN DEL DIA—Lectura de los informes de la Comision saliente.—Eleccion de la nueva Comision.—*Nota*—Los suscritores habilitados para votar son aquellos que hayan pertenecido al Club durante un término no menor de un año.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*W. J. Maclean*, Sec. Hon.

1509-my.21

Tiro y Gimnasio Montevideano

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia viernes 15 del corriente á las 8 p. m. á efecto de proceder á la eleccion de Comision Directiva.

Montevideo Mayo 13 de 1896.

Juan F. Rolando, secretario.

1506-my.17

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Julio D. Gallet, de esta plaza, representando la razon social Mackill, Laidlaw y Ca., de Glasgow (Inglaterra), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Polvo de tabaco para curar la sarna, y cuya marca consiste en la efigie de una bolsa ó saco con inscripciones al frente.

Montevideo, Mayo 13 de 1896.

15 0-my.17 — *Juan Chacon*, E. del D.

†

Rafaela P. de Mendoza

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Mayo de 1896

Cecilio Pimienta, hermano (ausente); Francisco y Socaida Pimienta y José Amuedo, sobrinos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 14 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle China núm. 25.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1508-my.14

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1507-ju.7

José B. Gomensoro

Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 18 del corriente á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor *Galeb*.

P H C 12 cajones hilos secos, id 10 fardos papel estraza en 300 resmas, 1 pipa y 35 vacías.

POR COMISO

24 cajones almidon.—Venta despachado y al contado.

1522 my.14

Felipe L. Monteverde

De noche, de artículos buenos y útiles para familias.—En mi casa calle 18 de Julio números 203 al 207.

EL LUNES 18 del corriente á las ocho de la noche, procederé á la venta en remate al mejor postor, de muebles, cristalería, comestibles, cuadros, etc.

Detalle por carteles.

Nota—Todos los lúnes de noche, habrá remate.

1527-my.14

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 18 de Mayo, averías y comestibles, frente al kiosko de Capurro.—Conservas, pimientos y porotos.

A la una y media de la tarde, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, artículo despachado:

P F 4 cajones sardinas en aceite, con avería.
» 7 id conservas id, id.

Con intervencion del señor agente de Seguros, artículo despachado:

P F 15 cajones sardinas en aceite.
» 9 id conservas id.

Con intervencion del señor agente de Seguros, artículo en Depósito, con muestras á la vista:

P H C 20 cajones con 50 tarros pimientos morrones, descargados del vapor *Assunti* en Abril de 1896.

Al mismo tiempo

L I C 10 sacos porotos.

1528 my.14

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 20 de Mayo—**Plantas!**—Procedentes del acreditado establecimiento del señor don Domingo Basso.—Para salas, patios, jardines etc.—En el salon calle Zabala núm. 73—Al lado de la Bolsa de Comercio.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de plantas finas, en sus respectivos envases, á saber: Diamelas, jazmines con flores, phlox en flor, crisantemos japoneses en flor, bananos, helechos, palmas variadas, camelias, rosales, violetas blancas dobles, azaleas, rebárbaros, mimosas sensitivas, eucaliptus olor de limon, naranjo bergamota con fruto, chinottos con fruto, anthurium, magnolias variadas, guayabos con fruto, coníferas surtidas, daphne, dasylirion, ceanothus, araucarias y muchas otras variedades de gran novedad.

Alejandro Montauti

Gran remate de muebles—En la casa calle Canelones número 45.

EL DOMINGO 17 del corriente Mayo, á la una en punto, venderé todos los muebles que adornan dicha casa, como ser:

Sala—1 juego de sala, de 15 piezas tapizadas en brocato de seda, con sus correspondientes fundas, 4 galerías doradas con cenefas del mismo género, 1 gran piano, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, construido por A. Lenz, en Berlin, para el antiguo importador don Luis Asti, 1 gran espejo marco dorado, 2 columnas con bustos, mesitas nickel, alfombra, cuadros, saliveras, etc.

Ante sala—1 jueguito de sala de nueve piezas tapiz de seda, 3 galerías con cenefas y cortinas, visillos para cristales, alfombra grande, id chica para ante sofá, espejo, cuadros, saliveras, adornos de sala, etc.

Escritorio—1 biblioteca de nogal, 1 escritorio ministro, 1 juego de escritorio compuesto de nueve piezas tapizadas en marroquí, 1 escritorio chico, varios libros, lámpara, tintero platina, cuadros, alfombra, perchas, alfombrilla, etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio para matrimonio, compuesto de cama con dosel tapizado, mesa de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, 1 toballero, gran juego de porcelana para lavatorio, alfombra, saliveras, veladora, etc.

2.º dormitorio—2 camitas para una persona, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, sillas, adornos, saliveras, visillos, etc., etc.

Dos dormitorios mas con camitas chicas para niño y camas de fierro, lavatorios, roperos, mesas de luz, etc.

Comedor—1 aparador, 1 mesa para trinchar, 1 id para comer y 12 sillas, alfombra, juego de loza para mesa, copas para agua y vino, platos porcelana, aceiteras platina, fruteras, dulceras, rocillos, cubiertos, bandejas, paneras, etc., etc., 1 reloj, 4 cuadros óleo, 2 saliveras, 4 visillos.

Despensa, patios y cocina, macetas para colgar, farol de zaguan, tarros con tapa para artículos de almacen, jaulas, tachos de cocina, ollas, mesa, lámpara, etc., etc.

La casa puede ser visitada el sábado 16 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

José M. Jorge

De artículos navales y útiles para lanchoneros y calafates. En la calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL MARTES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de una cantidad de artículos navales, como ser clavos para construccion de buques, carne condensada, tarros de mostaza, espumaderas, mapas marítimos, tornillos, barrenas, motores grandes, despabiladeras, estantes, armazones, frazadas, jarros de loza, espejitos, fierros para calafates, secadores de goma, conservas diversas, roldanas, una gran cantidad de mariposas y otros artículos que estarán á la vista.

El remate tendrá lugar en la calle 25 de Agosto 97 y 99 y todo se sacrificará á cualquier precio. Por mas datos ver al rematador calle de Misiones 145.

N. B.—Se alquila el local en buenas condiciones y para tratar en el mismo darán razon.

1521 my.14

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

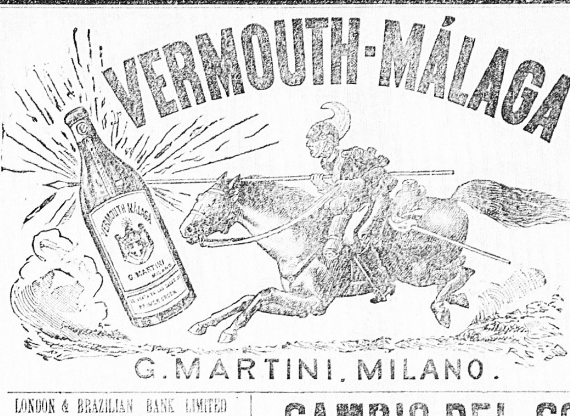
República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.



Poderoso reconstituyente

UNICOS INTRODUCTORES

FIDANZA, PIANAVIA Y Cª

CALLE RINCON NUM. 90

891-perm.d.p.md.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» **integrado** . . . 750.000
Fondo de reserva . . . 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. E. Gossler y Cª, y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que él posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidas hoy en la ciencia dental.

11-per.dpm

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO, esquina CAMARAS

ÚLTIMAS OBRAS RECIBIDAS

Langlois—Précis d'hygiène publique et privée. $ 2.00.

Auvard—Traité pratique de Ginécologie, 1 t. 5.00

Chaput—Thérapeutique chirurgicale: Intestin Rectum Peritoine, 1 t. 1.00.

Gautier—Chimie Biologique, 1 t. 5.00.

Garner—Précis d'hygiène publique et privée, 1 t. 3.00.

Farabeuf—Manuel Opératoiré, última ed., 4.50.

Haurion—La science sociale traditionnelle, t. 2.50.

Leroy Beaulieu—Traité théorique et pratique d'Economie politique, 4 t. 12.00.

Leon Say—Contre le socialisme, 1 t. 1.50.

Bibliothèque du conducteur des travaux Publics

Tomos publicados—Bois et Métaux, par Aucamus, 1 t. 2.00; Machines Hydrauliques, par Chaudy, 1 t. 2.50; Physique et Chimie, par Bareau, 1 t. 2.20; Mathématiques, 1 t. 2.50.

Bolmer—Les Moteurs Hydrauliques, 1 t. 3.00.

Farman—Les merveilles sériences, 1 t. 1.30.

E. de Ochoa—Repertorio completo de todos los juegos, ilustrado con mas de 1000 figuras, 2 t. 5.0

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrodentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Mensajerías Fluviale del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

151r4 3.ªpág

LYCEE CARNOT

CALLE MERCEDES NÚMERO 41 — MONTEVIDEO

Director: Louis Pardes

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial y enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos.

406-prm

CAMBIO DEL COMERCIO

CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables.—Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas.

1033-perm.3.ª-pág.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO

DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

BROADWAY 120, NUEVA YORK

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1895

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 27.194.562 12
Propiedades Raices, incluyendo el edificio de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	» 25.778.275 13
Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y otras Inversiones segun cotizaciones en la plaza en Diciembre 31 de 1895, (valor en la plaza sobre el costo, $ 3.094.307,63)	» 114.315.427 70
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza en Diciembre 31 de 1895, $3.328.418)	» 2.615.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de las oficinas	» 15.105.783 67
Efectivo en Bancos y Compañías de crédito, á interés y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 11.580.606 42
Saldo que adeudan los agentes	» 467.711 42
Intereses y alquileres vencidos y acumulados	» 511.071 38
Premios vencidos y de que aun no se ha dado cuenta, menos costo del cobro	» 1.421.520 00
Premios diferidos, menos costo del cobro	» 2.018.870 00
Total del Activo en 31 de Diciembre de 1895	**$ 201.009.387 84**

Certificamos por la presente que, despues de haber examinado personalmente los valores y cuentas mencionados en el balance anterior, correspondiente á 1895, los hemos hallado exactos y correctos. El valor de los títulos y acciones á que se refiere el citado balance, es el que tenian en la plaza el 31 de Diciembre de 1895. Todas las propiedades raices pertenecientes á la Sociedad se tasaron el año pasado por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva York, y el valor consignado es la valuacion reducida que aparece en el Informe Oficial sobre el exámen de la Sociedad fechado en 9 de Julio de 1895.

TOMAS D. JORDAN, *Interventor*
FRANCIS W. JACKSON, *Contador-Revisor.*

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes calculada al 4 %, y todas las demas obligaciones	$ 160.385.376 11
Sobrante total indiviso, valuacion al 4 %	**$ 40.624.011 73**

Certifico por la presente la correccion del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. Los dividendos se declararán, como hasta aquí, segun la valuacion del 4 por 100.

J. G. VAN CISE, *Sub-Actuario.*

INGRESOS

Premios recibidos	$ 36.200.664 76
Suma en efectivo recibida por intereses y por otros conceptos	» 8.095.778 13
Total de Ingresos	**$ 44.296.442 89**

DESEMBOLSOS

Siniestros	$ 11.431.081 26	
Dotales vencidas y descontadas	» 790.903 21	
Rentas vitalicias	» 406.612 08	
Pólizas compradas	» 3.297.495 91	
Valores de Tontinas vencidas	» 1.639.253 90	
Dividendos pagados á los tenedores de pólizas	» 2.002.954 23	
Pagado á tenedores de pólizas		$ 19.568.299 69
Comisiones, anuncios, franqueo y cambio		» 4.401.215 53
Todos los otros pagos: impuestos, sueldos, reconocimientos médicos, gastos generales, etc.		» 3.722.570 21
Total de Desembolsos		**$ 27.692.085 43**

SEGUROS

(Las pólizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado)

Seguros vigentes en 31 de Diciembre de 1895	$ 912.509.553 00
Nuevos seguros expedidos en 1895	$ 132.078.530 00
Solicitudes para Seguros, examinadas y no aceptadas	$ 22.648.495 00

GERENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JORGE PEREY

CALLE ZABALA 109

1130-my.14 d.p.m.

Comision Nacional de Viticultura

SULFURO DE CARBONO

Disponiendo esta Comision de alguna existencia de sulfuro de carbono, lo ofrece en venta al precio de costo. Los que se interesen pueden ocurrir á las oficinas de esta Comision, Rincon 162 A.

CERTIFICADOS DE INMUNIDAD

Se participa á los interesados que esta Comision ha resuelto dejar sin efecto los Certificados de Inmunidad, expedidos á los propietarios de viñedos inmunes de filoxera, por la Comision anterior, hasta tanto se verifiquen nuevas inspecciones y se constate esa inmunidad, de acuerdo con lo que establece la ley del 20 de Diciembre de 1895.

A LOS VITICULTORES

Esta Comision desea comprar sarmientos y barbados de Viña Americana de las variedades: «Solonis», «Rupestris del Lot» y «Riparia Gloire de Montpellier». Los interesados pueden ocurrir á hacer sus propuestas á las oficinas de esta Comision, calle Rincon 162 A.

1350-prm.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 29 del corriente á las 8 p. m., en el local de la Asociacion Rincon 162. Se dará lectura á la Memoria anual y se procederá á la renovacion de la junta Directiva.

Montevideo, 9 de Mayo 1896.

1473-my 29 — *El ...*

VIÑAS AMERICANAS

¡SARMIENTOS ... PS. EL MILLAR!

La pepinier ... del Rio de la Plata que mide 200 mil ... oficiales, formada con cien mil pla... de cuatro años de edad, siendo estas ... estris, Jacques-York-Glotre, Madeir... onis y Riparia, Gran Gloire, es la mu...

Invitamos á la... ue deseen adquirir sarmientos visiten ... miento para darse cuenta de la realidad ... lo que adquieren; el desarrollo asombr... daptacion de esta exuberante plantaci...

Los sarmiento... riedades los ofrecemos en venta al ínfim... 6 pesos el millar.

Cantidad: **la qu...**

Las ventas son s... hacer el pedido en la oficina en Monte... Treinta y Tres número 216.

El año próximo ... tas 117 variedades americanas po... ro americanas, híbridos y americana... rectos.

Los amantes de ... irán visitar nuestras nuevas pepinieras ... formadas de plantas de raiz, ... y adquiridas por nosotros mismos ... ros establecimientos del mundo ... entre las cuales figuran 24 mil plantas ... recomienda la Comision de Viticultura, ... estris, Monticola, Rupestris fenómeno ... Gloire de Montpellier.

Tipos sobresalientes.

Los sarmientos de estas variedades tambien se venderán al ínfimo precio de 6 pesos el millar; para que todos puedan comprar y asegurar sus viñedos con poquísimo dinero.

Piriápolis, Mayo ... de 1896.

1476-my.14 — *Francisco Piria.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

... CALLE DEL CERRITO ...

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

...—CALLE ITUZAINGO—...

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José H...
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Vila.
... eros
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferres, Leonardo Gandos, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo género de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo. 11 482 de la Compañía Telefónica Nacional.

Taller de Clichés

En esta imprenta se reproducen con clichés á precio módicos.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema **Remontoir** y de vari... perfeccionamientos. **Premiados en** todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 23 de Mayo de 1896.—Premio mayor: $ 400.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 50 $ m/n., el quinto vale $ 5 id. 2517-prm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

474-prm

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Al comercio El que suscribe avisa al público y al comercio en general que he conferido poder general ante el escribano público don Manuel Bernat á mi señora esposa Angela Storni para seguir al frente de mis negocios durante mi ausencia.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—Firmado: *Juan Restelli.* 1386-my.12

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Cobrador ó auxiliar de escritorio Se ofrece uno que puede dar buenas garantías. Dirijirse, calle La Paz, 51. 1435-my.13

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras.

Campo Se venden ó se arriendan 1114 hectáreas de campo sobre el arroyo Batoví, departamento de Rivera, á cinco leguas del pueblo. Dirijirse, Zabala 104. 1176-my.15

Dependiente Se ofrece para dependiente de tienda ó almacen un jóven práctico y con buena letra.—Referencias calle Paysandú núm. 155. 1435-my.15

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Granja Cerrillos Colorados Las familias que fueron á veranear y consumieron este rico vino están avisadas que el único depósito para su venta se encuentra en la calle San José 210 y Plaza Cagancha 55.—A. B'daut y C.ª, únicos agentes.—Teléfono Montevideo número 2225. prm.

Interesa á los agricultores Compramos por cantidades grandes y pequeñas semillas oleaginosas, tales como *maní, lino, tártago, nabo* y otras y se dan instrucciones para su cultivo. Dirigirse calle Orillas del Plata núm. 16, Montevideo; á E. Murias y Ca. 961-jn.28

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Motor de 4 caballos de fuerza, guillotina y ralladoras se venden. Ocurrir, 25 de Mayo núm. 363. 1185-my.15

Mozos Dos jóvenes se ofrecen para el servicio de mozos de hotel y café ó mucamo de casa particular.—Dirijirse á la calle Mercedes núm. 23 (Almacen) 1436-my.10

Maestro de palo El maestro don A. Jouvet da lecciones de palo (ejercicio útil é higiénico) en el local de la Sociedad L'Avenir, Arapey 228, de 7 á 9 p. m., y en el Tiro Montevideano, de 7 á 11 a. m. 1411-my.15

Litófago El más seguro desincrustante para calderas de vapor, sea cual fuere la naturaleza de las aguas con que se alimenten. Cincuenta certificados de la capital y campaña que acreditan su bondad, constituyen la mejor garantía para las personas que deseen utilizarlo.—Para informes, dirijirse á Mario Rodriguez (hijo), calle Colonia núm. 242. 531-prm.

Panaderia Se venden todos los útiles de una acreditada panadería con opcion á la llave y al gran despacho del mostrador. Se garante un buen diario y toda la venta al contado. El que se interese, ocurra, Ejido 31, que darán razon. 1435-my.25

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo 119-perm.

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluquería de Cárlos Bellocq.—Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—También se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense,—180, Avenida General Rondeau 180. perm.

Se alquilan los bajos de la casa calle Piedras núms. 211 y 213, cerca de la Bolsa. Para tratar, en la misma, á precio módico. 1193

Se alquila una casa calle Sarandí número 90. En la misma darán razon. 1255-my.22

1:000,000 viñas americanas con raices.—10:000.000 viñas americanas de sarmientos.—Rupestris y Riparia, gloire de Montpellier—Las mejores contra la filoxera—Y cantidad barbados y sarmientos clases europeas sin enfermedad.—Granja Giot en Colon.—Precios módicos. 1437-prm2ed.

Viñas americanas Próximo á emprender viaje para Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados é ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos. [Salto], don Benjamin D. Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanès*, no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite.—Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:

RICART, ROSASCO Y C.ª—RINCON 264

1263-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 15 del corriente Mayo, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, relojes, espejos, divisiones para escritorios, bancos, mesas para colegio, escritorios altos para casa de comercio, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado tapizado, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas.

Un buen y sólido amueblado para comedor, con un aparador, 1 mesa, 1 trinchante y 12 sillas esterilla.

Un piano para estudio.

Una caja de fierro. 1505-my.14

JULIO R. ALVAREZ

VALIOSO REMATE

DE CINCO PROPIEDADES

En uno de los parajes mas importantes de esta ciudad

Edificacion moderna y á todo costo con las comodidades y confort del gusto mas exigente. El costo de dichas propiedades ha sido 47.000 pesos. Su base de venta: 18.000 pesos. Ubicadas en la calle Mal Abrigo entre coronel Brandzen y Carapé, á 20 metros de la calle 18 de Julio. Títulos garantidos.

EL JUÉVES 14 DEL CORRIENTE

A las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, venderé siempre que exceda de la tasacion, las dos casas de altos y bajos edificadas en un terreno de 35 m. de frente sobre la calle Mal Abrigo señaladas con los números 21 b, 21 c, 21 d y 21 e; su edificacion lo mas moderna, pues hace cinco años fueron construidas con las comodidades y el confort del gusto mas exigente. Tienen tanto los altos como los bajos ocho piezas, cuatro cuartos para sirvientes, cuarto de baño con piso de mosaico, cocinas embaldosadas, con cocinas económicas, gas y aguas corrientes en todas las casas, cañerías para estufas, claraboya de cristal, escaleras de mármol, puertas cancel, balcones de mármol, tirantería de fierro, materiales de primer órden, hechas á todo costo, pintadas al aceite por todos sus costados para evitar las humedades.

EN SEGUIDA

La casa contigua esquina Mal Abrigo y Coronel Brandzen núm. 111, edificada en un terreno de 16 m. por 31 m. á 20 metros por 31 mts., á veinte metros de la calle 18 de Julio, pasando por su frente el Tranvía Uruguayo.

Como detalle mas importante que sabrán apreciar los que deseen colocar bien su dinero. El costo de dichas propiedades ha sido DIEZ MIL LIBRAS ESTERLINAS y su base de venta, **MUCHO OJO**,

Pesos 18.000

Las propiedades pueden visitarse de 12 m. á 5 de la tarde.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Juncal 111. 1368-my.3.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, *calle de Aboukir, nº 99, en Paris*

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino 18 de Marzo núm. 92, distante 150 metros de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 17 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base de 7334 pesos esta espléndida propiedad que consta de ocho piezas grandes pintadas al fresco, con cielos rasos, pisos de tabla, celosías al frente, despensa, cocina, cuarto de baño, aljibe, letrina, pozo con bomba, caballeriza de madera, verja de fierro al frente y la casa cerrada con verja.

Con cañería en toda la quinta—Jardin con plantas escojidas y la frutal toda de primera calidad.

Recomiendo esta propiedad que fué edificada con toda solidez.

Se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno con los edificios, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene, situada á inmediaciones del Arroyo Seco y compuesta de treinta metros de frente al Sud-Este sobre la calle 18 de Marzo, 175 metros de fondo por el costado Este, 189 metros por el costado Oeste, y 33 ms. 40 centims. en la línea del fondo al Norte, comprendiendo un área superficial de 6132 metros 360 milims. cuadrados, que lindan por el Este con doña Emilia C. de Albistur, por el Oeste con doña Elina C. de Lavalleja y por el Norte con don Cárlos Canstatt, tasada recientemente en la cantidad de once mil pesos.

La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1377-my.3

José B. Gomensoro

De la barca italiana "L'Immacolata."—Su capitan Angelo Nicola Calabrese.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 19 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden del Consulado de S. M. el rey de Italia y cuenta de quien corresponda

En un solo lote

El casco de la barca italiana *Immacolata*, construido en Glasgow, clasificado de primera clase, casco de hierro forrado de madera, de 807 toneladas de registro, con todos sus enseres. Está pronto para navegar.

El inventario está en mi casa á disposicion de los interesados los que pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende. 1431-my.7

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, heladeras, divisiones finas para escritorio, té en paquetes, vino Jerez en botellas, coñac, ginebra, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin cobrar interés sobre muebles ó artículos para vender en remate prm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 14 de Mayo (dia festivo)—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—20 vacas lecheras, por completa liquidacion de una lechería, y 10 potros.

A la 1 de la tarde daremos principio al remate de un lindo lote de vacas lecheras, procedentes de un establecimiento en liquidacion:

12 vacas mestizas con cria.

8 vacas id próximas á parir.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una yunta potros oscuros, de 4 años.

Una id id tordillos negros id.

Una id id colorados, de 4 años.

Cuatro potros de 4 años.

Una charret usada.

Dos magníficas yuntas de bueyes, adiestradas para arar, muy mansos y fuertes. 1474-my.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Mayo—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52 frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, corylus, cocos, chamarops, kentias, raphis cycas, yuccas, phylodredons, dracenas, aucubas, hechos, begonias, marantas, caladiums, geenrias, ediantum, bananos, alocacias, selaginelas y otras variedades que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento 1460-my.9

Juan Revello

Importante remate de muebles, en mi casa calle 18 de Julio 73, EL SABADO 16 del corriente, á las 8 de la noche y DOMINGO 17 á la 1 en punto de la tarde, 1 riquísimo juego de velours de Génes, 1 id alto, gran formato, tapizado en rica brocatela de seda granate y oro, 1 id estilo inglés tapizado en lampas, 2 juegos mas de fantasía, 2 espejos dorados, 1 portier, cuadros al óleo y acuarela, 2 pares de columnas, 6 galerías con cenefas, muebles para dormitorio, camas para una y dos personas, ropero con espejo, cómoda, lavatorio, mesa de luz, 1 juego comedor, 2 juegos de porcelana limoges, para comedor, 2 alfombras, 20 docenas platos, cucharas, tenedores, relojes, lámparas, mesitas de metal, mesa para comedor, sillas varias clases é infinidad de mercaderías por cuenta y órden de una casa introductora, como ser frazadas, colchas, camisetas, pañueletas, copas, tazas, lámparas para zaguan, relojes de sobremesa, 10 pares de ricas cortinas.

La casa puede visitarse el viérnes y sábado de 8 á 10 de la noche

Nota—La casa vende particularmente hasta el dia del remate. Nadie compre ni venda muebles sin antes ver las condiciones liberales que ofrece la casa de don Juan Revello, 18 de Julio núm. 73. 1491-my.13

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los espléndidos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion, Ituzaingó núm. 161, propiedad del excelentísimo señor ministro brasilero doctor don José Thomaz da Porciuncola, por haberse ausentado del país.

Próximamente detalles. 1494-my.13

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio.—Importante remate judicial del valioso saladero *Daca* sito en Mercedes [Soriano], lindante con el Rio Negro y el arroyo Daca. En breve el ferrocarril llegará á Mercedes Base de venta 3000 $ al contado, por lo que costó hace 2 años 30 000 $!!—Venta de órden del señor juez L. de Comercio de 1er. turno, por no ofrecer cómoda division entre sus propietarios doctor E. Gorostiza y el concurso de don J. Echevest. El saladero está pronto para funcionar y en perfecto estado. La construccion principal tiene 21 ms 50 por 86 ms de largo, paredes de piedra, techo y armadura hierro; hay casa para los dueños y peones, gran terreno, motor de la fuerza de 50 caballos, 3 digeridores y guinche para el arrastre de los animales, á vapor; manantial inagotable con gran bomba, que surte de agua todo el establecimiento, etc., etc.—El comprador entregará en garantía, en el acto del remate, el 10 % del precio.

Títulos superiores.

Domicilio del martillero, Sierra 183 B, esquina Uruguay. 1475-my.12

Francisco Piria

A plazos—79 solares—Unico resto que quedó y no pudo venderse el domingo último á causa del temporal.—Segundo y último martillazo—EL DOMINGO próximo, á plazos, 79 lotes, los mejores—Pagaderos de á 4, 6 y 8 pesos mensuales.

¡Al alcance de todo el pobrerío!—¡Todo el mundo propietario!—Venta al mejor postor y por lo que den.—Hay que liquidar.—Terrenos á 6 minutos en tramvía de la Plaza Matriz. Con 4 líneas de tramvías á 2 vintenes—En el centro de la capital—Al lado del Asilo de Huérfanos. Rodeados por el gran Parque Nacional, oficialmente proyectado.

Frente á las principales calles de Montevideo, como ser: Darazno, Municipio, Mal Abrigo, Estanzuela, Jackson, San Salvador y otras.

Rodeados de numerosas construcciones.

El domingo último, á pesar del temporal y del frío, vendimos 108 solares.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente se liquida el resto por cualquier precio.—Hay que vender.

Y deben aprovechar el momento. Recomiendo puntualidad.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente á la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 20 wagones conduciendo gratis á los que quieran visitar el terreno.

No falten.

Por planos pueden mandar á la Oficina de La Industrial, calle 33 núm. 216.

Se reparten gratis.

No falten el domingo 17 del corriente. 1488-my.12

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor—De todo el mobiliario que adorna la casa calle Mercedes núm. 182 B perteneciente al señor don Heraclio Piñeyrúa, que por ausentarse para el campo, se venderá.

EL LUNES 18 de Mayo, á la 1 de la tarde, siendo su detalle mas ó menos el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular casi nuevo de Kaps, 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado con brocato de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 15 piezas, consolas doradas con espejo, espejos dorados, cuadros al óleo, mármoles, bronces, sillas de fantasía, mesitas, galerías doradas con cenefa y cortinados é infinidad de adornos, una buena araña de cristal 5 luces, alfombrado, etc.

Escritorio—Bibliotecas, mesa de ministro, prensa de copiar, sillas, todo de nogal.

Cuatro dormitorios—1 de roble, 2 de nogal y 1 de jacarandá, compuestos de roperos con espejo, camas, cómodas, mesas de luz, lavatorios, colchones de elástico y de lana en buen estado, sillas, cuadros, brazos de gas, alfombrado, etc., etc.

Comedor—Un buen juego de nogal hamburgués compuesto de un gran aparador 3 cuerpos con espejo, 1 trinchante id, 1 mesa comedor para 24 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas tapizadas en cuero; cristalería, lozas, platinas de Burton, cubiertos, cuadros y otros objetos propios para comedor.

Además hay camas, roperos, guarda ropa, aparates de gas, de zaguan y otros para dormitorios que se encontrarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1475-my.12

D. Marquez Valdez

Remate judicial de una casita en la Union.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada en la Villa de la Union calle Figueroa núm. 7, compuesto el terreno de 8 metros 59 de frente al Norte á la expresada calle Figueroa por 25 metros 77 de fondo, formando un área total de 221 metros 36 y tasada en la suma de $ 202 47 cts. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos de la intestada Cármen Almeida de Cedrés. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 134 $ 98 cts. y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1410-my.6

Alberto Vargas

Al mejor postor—El 14 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la casa sita en la calle Reconquista esquina Colon.—Está construida en un terreno de 9 metros y 50 centímetros de frente al Norte á la calle Reconquista, donde tiene señaladas sus puertas con los números 33 y 35, por 16 metros y 75 centímetros de fondo al Sud, que por ser esquina son tambien frente al Este á la calle Colon, señaladas sus puertas con los números 225 y 227. Dicha propiedad está ocupada actualmente por una carnicería y un tambo; produce una renta de 46 pesos mensuales, tiene todas las comodidades necesarias para familia, los arrimos del lado Sud están para cobrar.

Recomiendo esta buena oportunidad á la gente que quiera colocar su capital á buen interés.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de la oferta.

Títulos de primer órden.

Por mas datos, ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 282 A. 1319-ab.29

AVISOS

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público y al comercio que por auto dictado con fecha de ayer, doña Eugenia von Hackewitz, viuda de don Cárlos Brandes, ha sido autorizada para la continuacion de los negocios comerciales de la firma C. Brandes y Ca., representada por su hijo don Cárlos Brandes.—Montevideo, Abril 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1172-my.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Giovannone, que dentro del término de quince dias deben presentarse ante el síndico domiciliado en la núm. con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 25 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1306-my.14



LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles.

258—Calle 18 de Julio—258 perm-dpm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ACEITE OLIVO PLAGNIOL MARSELLA

EXCELSIOR

EN LATITAS ELEGANTES PARA FAMILIAS

GINGER-ALE CANTRELL Y COCHRANE

Fresco garantido

GUAYABA DE CAMPOS

EN LATAS OVALADAS Y REDONDAS

En depósito y despachado

EUGENIO DARREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

3540-prm.d.p md.-3.ªpág.



Café, Confitería y Billar de Roma

DE PEDRO BORSANI

CALLE 18 DE JULIO Nº 190

El dueño de este establecimiento recien reformado, avisa á sus favorecedores y al público, que ha provisto su casa de vinos y licores finos, confites y dulces de las mejores calidades, cuya modicidad de precios, dejarán satisfechas á las personas que se dignen honrarlo con su clientela.

Hay tres mesas de billar, siendo una de casin grande, de 6 troneras, de las mejores que hay en Montevideo. 1493-jn.12

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS "NORTH BRITISH Y MERCANTILE"

BRITISH FOREIGN



LEVET—DIPLOMA DE HONOR—1.ª *distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados. Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2378-perm.

Para tener la Verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.

CELESTINS.—Gota, Mal de piedra, Diabetis.

GRANDE-GRILLE.—Higado.

HOPITAL.—Estomago.

Téngase cuidado en especificar el Manantial.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils



SUERO MARAGLIANO

PARA LA TUBERCULOSIS

Cada estuche lleva la marca Magliano y el sello de garantia de los únicos depositarios COLOMBO y FERRUA, farmacéuticos.—Reconquista 228, Buenos Aires 207 Uruguay 204.—En Buenos Aires: J. Imperiale, calle Piedad 1026.—En Rosario de Santa Fé: Gietz y Navarro, calle Santa Fé 578-86. 1362-jn.2-d.p.md.

NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON, se curan radicalmente con

el ELIXIR, el VINO ó la KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios mayores · 2 Diplomas de Honor · 25 Medallas de Oro · 2 Medallas de Plata

TONICOS—PODEROSOS REGENERADORES, RECONSTITUYENTES QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósito en LIMA—Hague y Castagnini—Serra y Barbera

Y EN TODAS LAS FARMACIAS



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Cª Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.

Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais

Portugal:—Banco do Minho.

Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia:—Banca d'Italia y principales bancos y banqueros.

Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco de la República do Brasil.

Pernambuco:—Id id id id.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahia:—Banco da Bahia.

Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Caplin.

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

" á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año

" á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

" á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.

" " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.

" " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

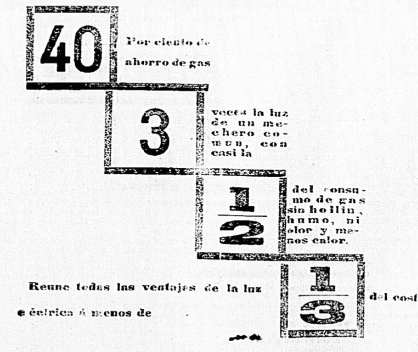
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.





Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economía que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, la economía del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula en algo mas de un 25 por ciento. 1123-my.14-d..m.atndo.penlas-2ed

PUREZA DEL CUTIS

LAIT ANTEPHÉLIQUE

LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES.

Conserva el cutis limpio y terso.

CANDÈS y Cª

Falta de Fuerzas

ANEMIA—CLOROSIS

EL HIERRO

BRAVAIS

Exíjase la firma R. BRAVAIS

ACEITE DE HOGG de Higados Frescos de Bacalao

El mas recetado por los Médicos del Mundo entero.

El mismo aceite en **EMULSION** con Hipofosfitos de cal y soda.

Curan: ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.

HOGG, Farmo. 2, Rue Castiglione, Paris.



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 1303-prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el 12 de Mayo para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Tambien recibe animales en pié.

Para mas informes, verse con su agente: TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 1332-my.12

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **21 de Mayo** para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 40
2.ª id.	"	131 48
3.ª id	"	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **17 de Mayo de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **3 de Junio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **17 de Junio de 1896** á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 8 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Mayo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.600 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 1.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.